BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.806

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. JOSÉ G. L'HUILLIER
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

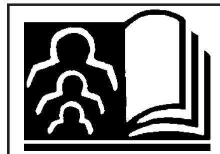
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jur'dicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. GARCIA CARRERA E HIJOS ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 76, del 28/9/01 se constituyó "A. GARCIA CARRERA E HIJOS ASESORES DE SEGUROS S.A.". Socios: María Cristina Jaite, argentina, casada con Antonio García Carrera, productora de seguros, 50 años, D.N.I. 10.128.547; CUIT número 27-10128547-8, Antonio García Carrera, español, casado con María Cristina Jaite, abogado, de 51 años, D.N.I. 93.646.539, CUIT número 20-60099966-5, María Constanza García Carrera, argentina, soltera, empleada, de 25 años, D.N.I. 25.495.599, CUIL 27-25495599-5, Agustín García Carrera, argentino, soltero, empresario, de 22 años D.N.I. 27.592.825, CUIT 23-27592825-9, todos domiciliados en Av. Callao 1422, P. 5, Cap. Fed.; Omar Rubén Elías, argentino, casado con Liliana Di Prinzio, Productor de Seguros, de 46 años D.N.I. 11.647.447, CUIT 20-11647447-7, domicilio Liniers 776, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Parmeciano, argentino, divorciado de Graciela Paulina Di Noto, Productor de Seguros, de 41 años, D.N.I. 13.802.432, CUIT 20-13802432-7, domicilio General César Díaz 3438, Cap. Fed.; e Iris Mabel Fernández, argentina, casada con Gustavo Lino Machuca, Productora de Seguros, de 47 años, D.N.I. CUIT 27-10785856-9, domicilio Calle 840 número 2032, San Francisco Solano, Prov. Bs. As. Domicilio: Junín 1655, E.P. depto. "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por Objeto Exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital Social: ($ 12.000.00) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 $ cada una. Dirección: Dirección y administración Directorio, integrado por un mínimo de 1 máximo de 5 miembros duración 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Económico: De septiembre de cada año. Representante Legal: Presidente en causa de ausencia vice Directorio: Presidente: Antonio García Carrera. Vicepresidente: María Cristina Jaite. Director Titular: Omar Rubén Elías, Directores Suplentes: Miguel Angel Parmeciano e Iris Mabel Fernández.

Escribana - Patricia T. Millán
N° 27.995

ARTIFEX

SACI

(Inscripción RPC 23-3-54, N° 228 L° 49 SA). En la publicación de fecha 7-12-01, s/recibo N° 0068-00026899 se incurrió en error en consignar el monto del capital, siendo lo correcto $ 20.000,00001.

Presidente - N. L. Geller
N° 27.893

AVINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Carlos Valentín Oxenford, argentino, casado, nacido el 5/12/1957, administrador de empresas, DNI 13.407.411, domicilio en la calle Serrano N° 803, Partido de San Isidro, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; y Lisandro Alfredo Allende, argentino, divorciado, nacido el 16/8/1963, abogado, DNI N° 16.558.199, domicilio Marcelo T. de Alvear número 624, 1° piso, 2) Constitución el 19/12/2001, por Escritura Pública N° 1366 al Folio N° 3950 del Registro Notarial N° 337, Capital Federal. 3) Denominación: "AVINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Parera 15, Piso 10°, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realización de inversiones y/o donaciones en favor de personas físicas y jurídicas con el objeto de promover el cuidado del medio ambiente, la equidad en el desarrollo social, económico y educativo, y la participación ciudadana en los asuntos públicos; coordinación, evaluación y seguimiento de inversiones y/o donaciones realizadas por entidades locales o extranjeras en la República Argentina o en el extranjero, coordinación, evaluación, entrenamiento y supervisión de entidades locales o extranjeras que efectúen donaciones o inversiones en la República Argentina o en el extranjero; análisis y evaluación del mercado local y extranjero con el fin de efectuar donaciones y/o inversiones, y/o de asesorar a entidades locales o extranjeras respecto de la realización de donaciones y/o inversiones. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Peter Fuchs, Vicepresidente: Carlos Valentín Oxenford, Director Titular: Lisandro Alfredo Allende y Director Suplente: Miguel Gesuiti. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Esteban E. A. Urresti
N° 28.014

BARRANCAS DE CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 900 del 20/12/01, Reg. 253 Capital, Manuel Antonio Bellocq de Campos, portugués, 16/1/36, casado en 1as. nupcias c/María Mercedes Paz, DNI 93.751.295, Montevideo 1517, piso 2° Cap.; y María Mercedes de Campos, argentina, 27/7/67, soltera, DNI 18.394.285, docente, Juncal 1958, 1° "C" Cap. Se transformó S.C.A. en S.A. 1) "BARRANCAS DE CAMPOS S.A."; 2) 99 años; 3) Objeto: Actividad agropecuaria e inmobiliaria; 4) $ 60,000.-; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 31/10; 8) Presidente: Manuel Antonio Bellocq de Campos; Director Suplente Norberto de Campos. El Sr. Norberto de Campos, arg., 2/2/69, casado, publicista, DNI 20.617.121, M.T. de Alvear 973, 3° "128" Cap. 8) Sede Social: Montevideo 1517, piso 2°, Capital, 9) Prescinde sindicatura.

Autorizado - Juan José Ciuffo
N° 28.008

CEPEVALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/10/2001, Esc. Carlos Allende, Reg. 1495, la sociedad CEPEVALO S.A., aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a $ 103.000 mediante la suscripción de 91.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y reformó el Estatuto Social en su Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 103.000, representado por 103.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública, salvo que la asamblea resuelva instrumentarlo por documento privado.

Escribano - Carlos I. Allende
N° 28.010

DANILO CLAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 654. Se aprobó la reforma de los estatutos sociales en su art. 4. Art. 4: Capital: Pesos treinta y dos mil.

Autorizado - José Mangone
N° 27.858

DEL LUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 19/12/91 N° 11125, L° 110 T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 13.10.99 resolvió reforma los siguientes artículos del Estatuto Social: Art. 7°: Directorio compuesto por dos o más miembros titulares, y por igual o menor número de suplentes, con un mínimo de uno, todos ellos con mandato por tres ejercicios; Representación legal ejercida en forma conjunta por dos Directores; Art. 9: Destino de las ganancias del ejercicio.

Abogada - María Fernanda Mierez
N° 295

EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 2000, se redujo el capital social de $ 900.000 a $ 500.000, modificándose el art. 3° del Estatuto.

Presidente - Carlos Alberto Decurgez
N° 27.992

ESTABLECIMIENTOS PEIRAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 19/11/01 se protocolizó el acta del 24/12/00 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,0475 hasta $ 26.000 y reformar el art. 4° del Estatuto Social y por acta del 22/6/01 se aumentó el capital hasta $ 35.000 y reforma el art. 4° del Estatuto Social.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 7299

EVEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Isabel Sarquis, arg., sol., jubilada, nac. 19-2-33, LC 1.830.707, Campos Salles 2386, 2° "B", Cap.; y Claudio Alejandro Anfusso, arg., solt., comerciante, nac. 30-7-60, DNI 13.945.259, Pringles 168, Junín, Prov. Bs. As. 2) 24-9-2001, 4) Campos Salles 2386, 2° "B", Cap. 5) Comerciales, de Servicios de Importación y Exportación: A) Mediante la organización de todo tipo de eventos públicos y privados; compra, venta, alquiler y explotación de bares, boites, clubs bailables, restaurantes, confiterías y salones de fiestas y reuniones; B) Mediante la compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación de sustancias alimenticias y bebidas; C) Mediante la compra, venta, importación y exportación de material discográfico, instrumentos musicales, equipos de música e iluminación, accesorios y afines. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación la ejerce el presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - María Angélica Testa
N° 28.004

INVERSORA AMARANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19-12-01. Juan Rafael Seragopian, argent. 02-01-41, LE 4.362.248, licenc., Presidente y Mariela Pena Azcona, colombiana, 07-02-46, ama de casa, DNI 93.777.951, suplente ambos casados con domic. en Libertador 4444 26° Cap. 1) 99 años. 2) Inversora: Inversiones por compra, adquisición a título oneroso, gratuito, transmisión por permuta, venta, dación bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, integrando su activo c/acciones, carteras, portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio, ejercicio de fideicomiso, inversiones financieras inmobiliarias y mobiliarias. Excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción inmuebles urbanos, suburbanos. Operaciones ley propiedad horizontal. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por 2 años. Prescinde de Sindicatura. 5) 30.06 de c/año. Sede social: Avda. del Libertador 4444 26° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 27.862

INVERSORA BEMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19-12-01. Carlos Alberto Adamo, 01-02-44, licenc., LE. 4.433.656, Presidente y Miriam Susana Marino de Adamo, 04-07-56, empres., DNI. 12.317.214, suplente, ambos argentinos, casados c/dom. en Alsina 2638 San Isidro. 1) 99 años. 2) Inversora: inversiones sea por compra y/o adquisición por cualquier razón a título oneroso y/o gratuito, transmisión por permuta, venta, dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, papeles de comercio, su activo con acciones, títulos, carteras, portafolios financieros, debentures u otros papeles, ejercicio fideicomiso. Excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación inmuebles urbanos, suburbanos, rurales en todas sus modalidades y operaciones ley propiedad horizontal. 3) Pesos doce mil. 4) mínimo 1 máximo 5 por 2 años. Prescinde de sindicatura. 5) 30.06 de c/año. 6) Rivadavia 926 7° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 27.861

INVERSORA EUROMI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19-12-01. Eugenio Guillermo Schettini, argent. 06-06-49, casado, empres., DNI. 7.961.905. Presidente: María Josefa Crespo Parga, española, 23-08-50, casada, DNI: 92.147.658, psicóloga, Vicepresidente: Micaela Schettini, argent., 29-10-73, solt., DNI: 23.473.737, estud., titular y Santiago Schettini, argent., 22-10-76, solt., DNI: 25.640.615, empleado, suplente, todos con domic. en N. Avellaneda 2755 San Isidro. 1) 99 años. 2) Inversora: inversiones sea por compra y/o adquisición a título oneroso, gratuito, transmisión, permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures integrando su activo con acciones, títulos valores, portafolios financieros, debentures, ejercicio de fideicomiso e inversiones financieras inmobiliarias y mobiliarias. Exceptúanse operaciones ley entidades financieras y concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y operaciones ley propiedad horizontal. 3) pesos doce mil. 4) mínimo 2 máximo por 2 años. Prescinde de sindicatura. 4) 30.6. de c/año. Sede social: Carlos Pellegrini 1427 3° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 27.859

ISCAR TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30.08.2001, se resolvió la modificación de los Arts. 5°, 8° y 11° del Estatuto Social, los que quedaron redactados en su parte pertinente, de la siguiente forma: "Artículo quinto: ... La sociedad podrá también emitir bonos de participación en las utilidades contempladas por el artículo 299 de la Ley 19.550, los que se regirán por los términos y condiciones que disponga la asamblea de accionistas que decida su emisión". "Artículo octavo: Mientras cada una de las Clases A y B representen el 50% del capital social, la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de dos miembros titulares elegidos por los accionistas de la Clase "A" y dos miembros titulares elegidos por los accionistas de la Clase "B". En el caso que una de las mencionadas Clases representara menos del 50% del capital social, tal Clase elegirá sólo un director titular. Cuando cualquiera de las mencionadas Clases represente más del 50%, pero menos del 100% del capital social, tal Clase tendrá derecho a elegir tres directores titulares. Cada Clase podrá además elegir un número igual o menor de miembros suplentes, a los efectos de reemplazar a los directores titulares de la misma Clase por ausencia o impedimento que afecte a éstos. El mandato de los directores titulares y suplentes será de un ejercicio... "Artículo décimo primero: La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el Artículo 299 de la Ley N° 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por (a) un síndico titular designado por la asamblea, con mandato por un ejercicio, si se tratara del supuesto del inciso 2° del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, o (b) una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares designados por la asamblea, con mandato por un ejercicio, en los demás casos contemplados por dicho artículo. En todos los casos, la asamblea designará también igual número de síndicos suplentes por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista por el Artículo 291 de la Ley N° 19.550..." y la elección de los directores titulares y suplentes, distribuyéndose los cargos, por Acta de Directorio N° 21 del 30.08.2001, de la siguiente manera: Presidente: Eran M. Marcus (Clase "A"), Vicepresidente: Beatriz Delia Gumbert de Salomón (Clase "A"); Directores Titulares: Carlos Daniel Beletzky y Oscar Eduardo Damianich (Clase "B"); Directores Suplentes: Salomón Schneider (Clase "A") y Silvia Marina Cataldi (Clase "B").

Apoderado - René Felsen
N° 7296

LANZA AIR TRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1548637. En Asam. Ord. y Extraord. del 31/08/01, se nombró nuevo Directorio, compuesto por José Hilario Martínez (Presidente) y Pedro G. Medina (Dir. Sup.); finalizaron su mandato Adolfo E. Martínez (Presidente) y Leonor M. Federik (Dir. Sup.). Se fijó la sede social en La Porteña 47, Cap. Fed. Se reformó el art. 1 del estatuto, modificándose la denominación por TLA S.A.

Autorizada - Silvia E. Cassel
N° 27.845

LOS PALIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 19/11/01 se protocolizó el acta del 24/12/99 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 hasta $ 91.000 y por acta del 15/11/2000 y se reforma el art. 4° del Estatuto Social.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 7298

MARSH

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

AYLING, BARRIOS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS COMERCIAL Y FINANCIERA

AYLING, BARRIOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

AYLING MARSH & MCLENNAN

SOCIEDAD ANONIMA

AYLING J&H MARSH & McLENNAN

SOCIEDAD ANONIMA

AYLING MARSH

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 11-12-01, se modificó la denominación social, se reformó art. 1.

Presidente - RC Ayling
N° 27.894

MULTISEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Arturo Simone, 42 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en Juncal 1855, PB, dpto. "A", Cap. Fed., DNI 13.211.899, y Alfredo F. Cantilo (h.), 38 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Sarmiento 944, 7° piso, Cap. Fed., DNI 16.496.267; 2) 18 de diciembre de 2001; 3) MULTISEM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Sarmiento 944, 7° piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Agrícolas: producción, desarrollo e industrialización de semillas. El cultivo y laboreo en predios rurales de cualquier especie, variedad o género de semillas. Explotación Agropecuaria: establecimientos de campo, ganaderos, agrícolas, explotación de cultivos, compra-venta y acopio de cereales, importación y exportación de las materias primas derivadas de la explotación. Educativas: excursiones, paseos y visitas a establecimientos agrícologanaderos. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de cereales, pasturas, etc. Actuar como corredor, comisionista o mandatario. Transporte: transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios, mercaderías generales, cargas en general, almacenamiento, y embalaje. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Inmobiliarias y Financieras: Realización de operaciones inmobiliarias. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria. En ningún caso la sociedad realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público, sin previa obtención de la autorización pertinente. Agencias. Servicios y Asesoramiento Integral para Organización de Empresas: Brindar servicios de asesoramiento. Proyectos de inversión, investigación de mercado y de comercialización interna. Administración de bienes de terceros, pool de siembras, sociedades de campos, etc. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando toda clase de actos lícitos, siempre que se relacionen, con el objeto social y no este prohibidas por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 10 directores por 1 ejercicio. Se designó a: Presidente: Alfredo F. Cantilo (h.), Vicepresidente: Guillermo Arturo Simone, Directores Suplentes: Mariano Carricart y Juan José Fernández. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
N° 27.899

ORINOCO

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

(Registro N° 233.519/28561). Escritura N° 293, F° 2065, Registro 1739 de Capital, del 17 de diciembre de 2001, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de setiembre de 2001, que aprobó: 1) Prescindencia sindicatura. 2) Modificación valor nominal acciones. 3) Capitalización parcial Ajuste de Capital. 4) Aumento de capital artículo 235, Ley 19.550 y emisión acciones. 5) Adecuación estatuto a la Ley 19.550. 6) Renuncia directora y reorganización Directorio. Enunciados: Denominación: ORINOCO S.A. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actual: Avenida Corrientes 2164, 4° "G", Capital Federal. Duración: 99 años desde el 19 de diciembre de 1968. Objeto: a) Inmobiliaria, constructora: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Inversora, financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Dirección y administración: Directorio uno a seis miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, reelegibles. Directora renunciante: Liliana Irma Bilick. Directorio actual: Presidente: Juana Argentina Milgrom y Directora Suplente: Nora Silvia Kohan, con mandato hasta Asamblea que trate balance general al 30 de junio de 2001. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, o dos directores conjuntamente. Fiscalización a cargo accionistas. Se prescinde sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Inscripción en I.G.J.: 19 de diciembre de 1968 - N° 4685 - F° 476 - Libro 65 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
N° 27.977

PIKED

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/12/99. Aumenta capital hasta $ 1.742.000. Emite la totalidad de las acciones. Reforma art. 4° del Estatuto.

Contador - Juan Carlos Carpena
N° 7305

PRINTSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

N° Reg. 1.696.513. PRINTSERVICE S.A. Por Asamblea Extraord. del 6/11/01 se ha resuelto lo sig. a) Se ha aumentado el capital a la suma de $ 100.000,00, reformando el art. 4° del estatuto; y b) Traslado de la sede social a la calle Amenábar 3009, piso 4°, Dpto. "4", Cap. Fed.

Autorizado - Germán Duarte
N° 27.881

RDG

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/12/01, F° 1041, Reg. 19 de Capital, se decidió el cambio de denominación de GDR S.A. y la modificación del art. 1° que dice: Primero: La sociedad se denomina RDG S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico J. Leyría
N° 7311

RED DE SERVICIOS TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 21/12/2001 pasada al F° 1068 del Registro 70, quedó constituida RED DE SERVICIOS TECNICOS S.A. Integrantes: Diego Hernán Sanjurjo, argentino, nacido el 25/11/1965, comerciante, DNI 17.739.263, casado, comerciante, con domicilio en Country Club Saint Thomas, Ruta 52, Km. 6, Canning, Prov. de Bs. As. y Beatriz Amalia Ces, argentina, nacida el 10/12/1938, psicóloga, divorciada, con DNI 3.748.771, con domicilio en Pacheco de Melo 2945, 1° "2", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta pro-

pia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar investigaciones, estudios, estadísticas, cursos, congresos, eventos, proporcionar capacitación y perfeccionamiento en todo lo relacionado con los procesos de comercialización de productos y servicios. 2) Prestar servicios de instalación, desinstalación, reparación y control técnico de equipos destinados a la recepción de señal televisiva satelital, por cable, transmisión de datos, comunicaciones telefónicas, radiales, internet. 3) Prestar servicio de asistencia logística, depósito, control de calidad y auditoría de productos y servicios, recolección y cobranza de créditos y facturas. 4) Importar, exportar, comprar, vender, comercializar, toda clase de máquinas, equipos, artefactos, herramientas y sistemas destinados a la provisión de los servicios de televisión satelital, por cable, transmisión de datos, internet, comunicaciones telefónicas y radiales. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Diego Hernán Sanjurjo; Vicepresidente: Beatriz Amalia Ces; Director Suplente: Claudio María Van Keulen. Cierre ejercicio: 30/11. Sede social: Viamonte 377, 10°, de esta Capital. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Ricardo L. Pinto
N° 28.021

SCHLUMBERGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 17/12/2001 se elevó la reforma del art. 3° resuelto por Acta de Asamblea del 28/9/2001, el que transcripto parcialmente dice: Art. Tercero: "…Industriales: Fabricación y venta de aparatos y máquinas para la exploración y explotación de minas, y la industrialización de los productos obtenidos en virtud de su actividad. Así también la fabricación, venta e instalación de automatismos, medidores para agua, medidores para gas, medidores para electricidad y todo otro tipo de medidores e instrumentos de medición. Fabricación, ensamblaje y/o venta de aparatos y máquinas y equipos relacionados con las comunicaciones (de cualquier tipo que fueran), equipos de control (incluidos equipos de control de acceso y/o estacionamiento) con o sin tarjetas inteligentes y/o de banda magnética, y en general todo objeto de mecánica de precisión e instrumentos eléctricos y electrónicos. Mineras: Estudios, investigaciones geofísicas, exploración y explotación de hidrocarburos, yacimientos petrolíferos y minerales ferrosos y no ferrosos, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería. Medidores y sistemas: La prestación y/o contratación para su posterior venta, de todo tipo de servicios y/o elaboración de sistema relacionados o no con cualquiera de las actividades descriptas en el presente y en especial respecto a las mediciones y comunicaciones; así como el mantenimiento, instalación y asesoramiento de dichos sistemas. Comerciales: Compra y/o venta y/o importación y/o exportación y/o cesión y/o distribución de todo tipo de bienes y/o mercaderías y/o maquinarias y/o materias primas y/o marcas de fábrica y/o patentes de invención y demás productos vinculados con cualquiera de las actividades descriptas en el presente; como así también el transporte y comercialización de los productos elaborados o no por la sociedad. Financieras: Aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Realización de cualquier otro tipo de actividades financieras tendientes al mejor desarrollo de las actividades mencionadas en el presente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061, 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Construcción: Realización de obras de construcción de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones y/o de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras y/o cualquier otro tipo de construcción relacionadas o no con las anteriormente definidas. Telecomunicaciones: a) Servicios de valor agregado en el campo de las tecnologías de la información. b) Servicios de asesoría, diseño, provisión, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, soporte, monitoreo, supervisión y administración. i) de LAN (Local Area Network) y WAN (Wide Area Network), redes locales, los que podrán prestarse bajo la forma de outsourcing. ii) de redes telefónicas privadas. iii) de seguridad de acceso a redes informáticas. iv) de soluciones tipo Intranet y Extranet. v) tipo comercio electrónico y "electronic Business". c) Servicios de helpdesk. d) Servicios satelitales. e) Servicios de implementación de aplicaciones para corporaciones tipo mensajería, directorio electrónico. f) Venta de equipos de informática y telecomunicaciones. g) Venta de enlaces digitales nacionales e internacionales, entre otros. Administración: a) Administrar todo tipo de equipos y/o sistemas y/o servicios de cualquier tipo, de medición y control de fluidos e insumos tales como electricidad, agua y gas entre otros, en sectores residenciales, comerciales e industriales, dentro o fuera del país y el procesamiento de datos para la gestión de facturación y cobranza de insumos. b) Administrar la operación y el mantenimiento de instalaciones y equipos que reciban, transporten, administren, provean combustibles comprendiendo la gestión de servicios asociados al cobro del consumo de estos insumos, incluyendo actividades tales como tarificación, facturación, cobro y corte y reconexión de medidores entre otros. Suministro de todo tipo de servicios de consultoría sobre procesos relacionados con cualquiera de las actividades descriptas en el presente. Comunicaciones: Suministro de todo tipo de servicios y/o productos y/o sistemas destinados directa o indirectamente a las comunicaciones y transacciones electrónicas. Administración de dichos sistemas en los rubros de telefonía pública y privada, transporte, parqueo, banca, salud y consultoría entre otros, incluyendo y no estando limitado a la provisión de teléfonos y sistemas telefónicos, terminales para transacciones electrónicas, tarjetas inteligentes "chip" y/o con banda magnética, para todo tipo de aplicaciones, sistemas integrados de transacciones electrónicas, parquímetros y máquinas expendedoras de tickets, entre otros. Suministro y administración de servicios asociados tales como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento y control de los equipos o el sistema; servicios de consultoría sobre los procesos de comunicación y transacciones electrónicas y sistemas asociados a los productos descritos. Servicios: El estudio, desarrollo, aplicación y comercialización de la informática en todos sus aspectos. La gestión de centros de procesos de datos y la venta, la explotación y arrendamiento de sus servicios. El establecimiento de especificaciones y realización de proyectos para el suministro de equipos informáticos e instalaciones, integrando tanto los programas como los equipos de diverso origen o procedencia. La investigación, ingeniería, diseño, desarrollo, integración, comercialización, fabricación y/o realización, instalación, garantía, mantenimiento, reparación y prestación de servicios en los siguientes ámbitos: a) La explotación de servicios de telecomunicaciones y en especial la de servicio de valor añadido. b) Proyectos para sistemas de información y sistemas expertos para industria de informática, telemática, microelectrónica, electrónica, robótica, electricidad, telegrafía, radiodifusión, televisión y señalización por los procedimientos o métodos actuales o por cualesquiera otros que puedan descubrirse en lo sucesivo. Las actividades de importación y exportación relacionadas con los productos y servicios mencionados contemplados en los apartados anteriores. Además la sociedad podrá realizar toda clase de actividad relacionada con la asesoría y consultoría, la organización en todas sus formas, las técnicas de dirección, la formación, la selección, el perfeccionamiento y la prestación de servicios de personal, la realización de estudios económicos, financieros, comerciales y técnicos; las revisiones contables, la investigación operativa y la matemática aplicada; toda clase de actividades de consulta y estudios de ingeniería en todas sus formas. Inscripción: 9/4/74, N° 713, F° 130, L° 80, T° A.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
N° 28.000

TINTO Y SODA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Mare, nacido 26/7/63, casado, argentino, comerciante, domicilio San Martín de Tours 2916, 5° "A" Cap. Fed., DNI 16.894.823; Joaquín Julio del Molino Torres, nacido 3/6/71, casado, argentino, comerciante, domicilio Acassuso 246, San Isidro, Prov. de Bs. As., DNI 22.293.026; César Leonardo Mansilla, nacido 28/1/55, casado, argentino, empresario, domicilio Esmeralda 288, 5° piso, Cap. Fed., DNI 11.377.644 y José María Olivares, nacido 6/9/60, soltero, argentino, abogado, domicilio Rodríguez Peña 1968, 8° piso, Cap. Fed., DNI 14.169.386. Duración: 99 años. Denominación: TINTO Y SODA S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la explotación, mediante cualquier forma comercial, de restaurantes, bares y/o locales de expendio y servicio de comidas de elaboración propia y/o adquirida a terceros; podrá contratar franquicias de restaurantes y/o bares y afines, como franquiciante y/o franquiciado; podrá comprar, vender, distribuir, exportar e importar todo tipo y clase de bebidas incluyendo gaseosas, cervezas, vinos, licores y todo tipo de bebidas alcohólicas; podrá comprar, vender, distribuir, exportar e importar todo tipo de bebidas incluyendo gaseosas, cervezas, vinos, licores y todo tipo de bebidas alcohólicas, podrá comprar, vender, distribuir, exportar e importar todo tipo y clase de comestibles incluyendo fiambres, conservas, embutidos y productos alimenticios en general, podrá también importar y comercializar tabacos en todas sus variedades de envasado y presentación, por otra parte, podrá contratar y comercializar espectáculos artísticos, teatrales y musicales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción: Pablo Mare 4000 acciones, Joaquín Julio del Molino Torres 4000 acciones, César Leonardo Mansilla 2800 acciones y José María Olivares 1200 acciones. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio: Pablo Mare, duración 3 ejercicios. Domicilio: Av. de Mayo 1375, 4° "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/4. Escritura 1262, Reg. 150, Cap. Fed. 3/12/2001.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 28.007

TRES CUARTOS PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 261, del 7/12/2001, F° 1222, Reg. 568, Cap. Fed. Socios: Eduardo Carlos Reina, argentino, casado, nac. 22/1/54, odontólogo, DNI 10.833.174, dom. Maure 1687, 9° "B", Cap. Fed., CUIT 20-10833174-8 y Nelson Alberto Castro, argentino, soltero, nac. 5/4/55, periodista, DNI 11.386.864, dom. Quesada 5743, Cap. Fed., CUIT 20-11386864-4- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: La producción y realización de programas de televisión y de radio, la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos y cinematográficos. Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. Promoción de empresas, comercios y negocios. Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos, así como representación de artistas nacionales y extranjeros. Inmobiliaria: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. Financiera: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000. $ 1 c/acción. 1 voto c/acción. Dirección y administración 1 a 5 titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Reina; Director Suplente: Nelson Alberto Castro. Sede social: S. de la Independencia 810, piso 17° "A", Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
N° 28.018

TURBO SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 68, del 27/7/01, se constituyó TURBO SHOES S.A. Socios: Diego Nicolás Cellillo, 24 años, DNI 25.751.463, domicilio Av. Gaona 3976, Prov. Bs. As. y Adrián Eugenio Gallizzi, 23 años, DNI 26.074.635, domicilio Barcelona 1264, Haedo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, solteros. Domicilio social: Lavalle 643, piso PB, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización y distribución de calzado de goma, plástico o cuero, en todo tipo inclusive calzado de seguridad para la industria, por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de los mismos. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente en caso de ausencia el Vice. Directorio Presidente: Adrián Eugenio Gallizzi; Vicepresidente: Diego Nicolás Cellillo; Director Suplente: Josefina Cellillo. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Patricia T. Millán
N° 27.994

ULTRAMAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Ahora

ACE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC. 20/2/1956, N° 74, L° 50, T° A de S.A. Comunica que en A.G.O.E. del 16/10/2001 resolvió rectificar la redacción del artículo 1° del estatuto: ULTRAMAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a ACE SEGUROS S.A.

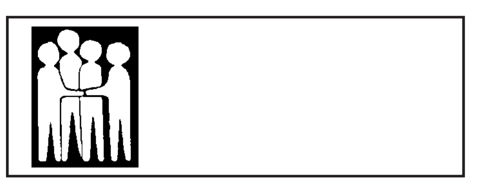
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 289

YAMAIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escrit. del 26/11/01 se protocolizó el Acta del 24/12/2000 en la que se aumentó el capital de $ 0,0557 hasta $ 50.000 y se reforma el art. 4° del Estatuto Social.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 7297



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOMBAS DE VACIO PUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo Pedroncini, nació 26/6/59, casado, Ingeniero, DNI 13.245.792 de Sargento E. Romero 2543 y Marina Puente, nació 7/4/53, divorciada, Licenciada en Computación, DNI 10.704.855, de Entre Ríos 1005, 10°, ambos argentinos, de Cap. Federal. 2) 7/12/01. 3) BOMBAS DE VACIO PUENTE S.R.L. 4) Av. Vélez Sársfield 207, Cap. Federal. 5) Fabricación, compraventa, comisión, representación, consignación, importación y exportación de productos de la industria metalúrgica y plástica, especialmente bombas de vacío y compresores rotativos, sus partes y repuestos y las materias primas y productos manufacturados de comercialización en supermercados y almacenes integrales. 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) 1 o más Gerentes socios o no por 50 años. Gerente: Bernardo Pedroncini. 9) Gerente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Abogada - Diva Ares
N° 7307

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

F° 12/07/90, N° 3516 L° 92. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 28/11/01 1ro. julio González cede 5000 cuotas a José Raúl Lois.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 7304

CANAL DIRECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 26.011 de fecha 28/11/2001 **donde dice**: "Soldado de la Independencia, piso 7° B, Capital Federal", **debe decir**: "Soldado de la Independencia 1057, piso 7° B, Capital Federal".

Autorizado - Guillermo Héctor Guzmán
N° 27.880

CONSULTING SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de CONSULTING SERVICE ARGENTINA S.R.L. Por instrumento privado del 17/12/01. Socio: Carlos Héctor Besana, DNI 8.309.667, nacido el 15/06/1950, empleado, divorciado con domicilio en Aristóbulo del Valle 264, 7° P. Lanús, Bs. As. y José Alberto Gamarra, DNI 8.574.009, nacido el 28/12/1950, comerciante, casado, con domicilio en Ferré 1645, Lanús, Bs. As., ambos argentinos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Prestar servicios de consultoría y asesoramiento para empresas, importación y exportación de bienes de todo tipo. Turismo: Agencias de turismo por mayor y menor, compra venta de pasajes de cualquier tipo de transporte estadías en el país o en el extranjero. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles. Proyecto y construcción de todo tipo de inmuebles para la vivienda o actividades comerciales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio 30/11. Domicilio: Primera Junta 3745, Cap. Fed. Administración y Representación: Gerentes, socios o no en forma indistinta. Gerente: Carlos Héctor Besana por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Hugo Juan Sánchez
N° 28.024

DIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/11/93 N° 9518, L° 99. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraord. Unánime del 18/12/01 se resolvió: 1) Reelegir en sus cargos a los Gerentes Sres. Ceferino Iglesias González, Blanca Liliana Gorosito y Héctor Pedro Mosto por el término de duración de la sociedad. 2) Se reformuló la cláusula 5° del Estatuto.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 7302

G.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Cesión de cuotas de sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Cesión de Cuotas de Mariana Bucich y Damián Arnaldo López a favor de cónyg. prim. nupc. Armando Julio Pelagio de Inés y Gladis Noemí Szemis; 2) Renuncia Gerente Damián Arnaldo López, arg. 30 años, casado, comerciante, domic. en Olavaria N° 838 V. Madero, Matanza; 3) Designación nueve Gerente a Armando Julio Pelagio de Inés; 4) Modificación Estatuto cláusula quinta: "El capital social es de pesos dos mil, dividido en dos mil cuotas de un peso de valor nominal cada una de ellas. Los socios integran en este acto el 25% del capital social y el saldo en plazo legal.

Autorizada - María Soledad Aspe
N° 27.904

GRUPO A EDITORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Derechos: a partir del 20 de diciembre de 2001, el señor Andrés Alberto Bufaldi, quedó desvinculado de la Sociedad GRUPO A EDITORES ASOCIADOS S.R.L. y de la Marca Ahi-Over There.

Socio Gerente - Horacio O. Pérez
N° 28.017

INCAS 4485

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 21/12/01. 1ro.) Socios: Hernán Rey, DNI 25.316.163, argentino, 19/05/76, soltero, comerciante, Gral. Pico 1408, Lanús Este Pcia. de Bs. As., José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/05/29, casado, comerciante, Pje. Calfucura 2732, CF Fernando Daniel Argañaraz, LE 7.079.842, argentino, 30/05/40, casado, comerciante, Olleros 4131 6° "A", CF, Ceferino Iglesias González, DNI 92.310.979, español, 27/08/45, casado, comerciante, Adolfo P. Carranza 2159, CF. Blanca Liliana Gorosito, LC 6.474.125, argentina, 20/01/39, viuda, comerciante, Barzana 2176 Piso 14 "A", CF. Romina del Mar Marcovecchio, DNI 28.161.938, argentina, 27/06/80, soltera, comerciante, José León Cabezón 3826, CF, Néstor Martín Marcovecchio, DNI 26.079.899, argentino, 27/08/77, soltero, comerciante, José León Cabezón 3826, CF, Liliana Beatriz Gorosito, DNI 11.824.908, argentina, 26/08/55, divorciada, Lic. en Sistemas, Juan A. García 1734, 5° "A" CF, José Honorino Sierra Díaz, CI 5.474.735, español, 16/12/29, soltero, comerciante, J.B. Justo 5932 Dto. 2, CF y Rudosindo Hermida Blanco, DNI 92.342.255, español, 18/02/39, casado, comerciante, José Mármol 2186, CF. 2do.) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, administración, arrendamiento como Locadora o Locataria y explotación por sí y/o por terceros de inmuebles y fondos de comercio dedicados al ramo gastronómico. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurante, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, hospedajes y elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga del ramo gastronómico. 4to.) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 3 gerentes Sres.: Ceferino Iglesias González, Blanca Liliana Gorosito, José Honorino Sierra Díaz. Duración: 25 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to.) Cierre del ejercicio: 31/12. 7mo.) Sede Social: Avda. de los Incas 4485 CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 7303

INTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 21/12/01. 1ro.) Socios: Hernán Rey, DNI 25.316.163, argentino, 19/05/76, soltero, comerciante, Gral. Pico 1408, Lanús Este Pcia. de Bs. As., José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/05/29, casado, comerciante, Pje. Calfucura 2732, CF Fernando Daniel Argañaraz, LE 7.079.842, Argentino, 30/05/40, casado, comerciante, Olleros 4131 6° "A", CF, Ceferino Iglesias González, DNI 92.310.979, español, 27/08/45, casado, comerciante, Adolfo P. Carranza 2159, CF. Blanca Liliana Gorosito, LC 6.474.125, argentina, 20/01/39, viuda, comerciante, Barzana 2176 Piso 14 "A", CF. Romina del Mar Marcovecchio, DNI 28.161.938, argentina, 27/06/80, soltera, comerciante, José León Cabezón 3826, CF, Néstor Martín Marcovecchio, DNI 26.079.899, argentino, 27/08/77, soltero, comerciante, José León Cabezón 3826, CF, Liliana Beatriz Gorosito, DNI 11.824.908, argentina, 26/08/55, divorciada, Lic. en Sistemas, Juan A. García 1734, 5° "A" CF, Rudosindo Hermida Blanco, DNI 92.342.255, español, 18/02/39, casado, comerciante, José Mármol 2186, CF y José Honorino Sierra Díaz, CI 5.474.735, español, 16/12/29, soltero, comerciante, J.B. Justo 5932 Dto. 2, CF y. 2do.) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La explotación gastronómica del negocio sito en Avda. Triunvirato 3751 CF. 4to.) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 3 gerentes Sres.: Ceferino Iglesias González, Blanca Liliana Gorosito, José Honorino Sierra Díaz. Duración: 20 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to.) Cierre del ejercicio: 31/12. 7mo.) Sede Social: Avda. Triunvirato 3751 CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 7300

MAI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Mariano José Iacono, arg., gasista, cas., nac. el 10 de mayo de 1947, L.E. 7.786.808, CUIT 23-07786808-9, dom. en E. Fernández N° 857, V. Alsina, Lanús Oeste; Eduardo Félix Maier, casado, arg., metalúrgico, nac. el 13 de diciembre de 1955, D.N.I. 11.890.627, CUIT 20-11890627-7, dom. en L. de Zamora N° 1376, Wilde, Avellaneda, y Mario Amado, arg., albañil, cas., nac. el 10 de diciembre de 1948, con D.N.I. 92.400.054, CUIT 20-92400054-7, dom. en Las Flores 1600, Torre 44, 5° "A", Wilde, Avellaneda, 2) Contrato social por i. Privado. 3) "MAI CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 50 años. 4) Sede: Albarracín 1946, P.B., Dpto. 5. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en forma directa o por subcontratación, en la república o en el extranjero, ya sea en local propio o arrendado, la realización de construcciones civiles e industriales, y el mantenimiento de las mismas, abarcando todos los rubros que competen a la construcción, citando a modo de ejemplo los siguientes: Sistemas eléctricos, de gas, metalúrgica, herrajes, aberturas, pintura, mampostería, terminaciones varias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el contrato. 6) Capital Social: $ 3.000, en 3.000 cuotas de $ 1 c/u, con dcho. a un voto por cuota. 7) Adm. de la soc., rep. legal, firma social: uno o más gerentes, conj. o indist., socio o no, por cinco ejercicios reelegibles. Socios-Gerentes: Mariano J. Iacono. Eduardo F. Maier. Mario Amado. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Solicita inscrip. ante el órgano de la I.G.J.

Escribana - Teodolinda G. Bongiovanni
N° 28.016

NEUMATICOS GOODYEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 20 de diciembre del 2001, Goodyear do Brasil Productos de Borracha Ltda. transfiere 21.106.899 cuotas de su titularidad en la Sociedad a Goodyear Canadá Inc., con domicilio en 450 Kipling Ave. Toronto, Ontario, Canadá. Asimismo el Sr. Eduardo Aníbal Fortunato transfiere 1 cuota social de su titularidad en la sociedad a James S. Coulter, con domicilio en 87 Brookeview Drive, Aurora, Ontario, Canadá.

Autorizado - Hernán Canitrot
N° 9729

PAPELERA TIMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 21/11/2001 se constituyó PAPELERA TIMBO S.R.L. Soc. Christian Daniel De Luca, arg., cdo., ndo. 20/2/1971, DNI 22.006.265; comer., dom. Emilio Mitre 1134/50, P° 4° "G" Cap. Fed., Fernando Suárez, arg., solt. ndo. 6/5/1978, DNI 26.588.294, comerc. dom. Moreno 1960 P° 2° "A" Cap. Fed. Domicilio: Jurisd. Cap. Fed. Plazo: (99) años a partir fec. insc. en I.G.J. Objeto. Dedicarse por cuenta propia y/o de 3° y/o asoc. a 3°, las sig. act. I) Comercialización al por mayor y menor de embalajes, papelería, artículos de librería, productos descartables, cartón corrugados en general, polietileno, publicaciones, distribución, importación, exportación y toda otra actividad complementaria al ramo. II) Realización de trabajos de imprenta, encuadernación, fotocopias y plastificados. A tal efecto la soc. tiene plena capac. jurid. para adquirir dchos. y contraer oblig. y ejerc. todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o Est. Cap. Soc. ($ 1.200) div. en 120 ctas. ($ 10) v/n c/u. integ. C. de Luca, susc. 60 ctas. ($ 600) F. Suárez, susc. 60 ctas. ($ 600) integran 25% efect. Administración: A cargo de la gerencia, comp. 1 a 5 miemb. socios o no. Admt. y Repr. a la soc. hasta su remoción del cargo. La firma soc. será ejerc. por 2 cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. C. ejerc. 30/10 de c/año. Sede Soc.: Av. Independencia 4341 Cap. Fed.

Autorizada - V. Scarazzini
N° 27.865

RECUERDO CORRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20-12-2001, N° 134, F° 560, Reg. 1363, Cap. Fed, se constituyó "RECUERDO CORRALES S.R.L.". Socios: Oscar Nicolás Dentino, arg., nac. 4-6-1948, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Rodríguez, DNI 5.407.330, comerciante, domic. Lisandro de la Torre 2263 Cap. Fed. y Martina Florez, arg., nac. 14-1-1968, soltera, comerciante, DNI 20.044.481 de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación del ramo restaurante, parrilla, pizzería, confitería, casa de lunch, bar, fast food, cafetería, elaboración de comida fresca, comida envasada, dulces, postres, helados, sándwiches y de toda clase de artículos y productos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. 2) Importación y exportación: De productos alimenticios tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en faz primaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, título X del Código de Comercio. Capital: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración: A cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual o indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Gerente: Oscar Nicolás Dentino y Martina Florez. Sede Social: Lisandro de la Torre N° 2263, Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 27.980

SECHMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I. Priv. 12/11/2001; 2) Socios: Nélida Graciela Garro 14/05/59, divorciada, argentina, comerciante, DNI 13.727.617 y Jorge Benito Serrano, 20/8/54, divorciado, argentino, comerciante, DNI 11.358.985, todos en José Mármol N° 2255, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: SECHMAR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA); 4) 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o en representación de terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de alimentos, bebidas, golosinas, indumentaria, artículos de higiene, cosmética, farmacéuticos de libre venta, limpieza, ferretería, bazar, plaza, juguetería, mercerías y librería, aptos todos ellos para el consumo humano o animal, dentro de recintos habituales de su explotación como en lugares ajenos a su actividad habitual, ya así como combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios y servicios de cualquier naturaleza a automotores y embarcaciones, incluyendo en ellos lavado, guardería, estacionamiento, remolque, mecánica ligera y gomería, artículos de caza y pesca y brindar servicios de fiesta, hotelería, excursiones y turísticos nacionales o internacionales en general, incluido el transporte de personas por vía terrestre, acuática y aérea y pudiendo a tales fines realizar cuantos actos jurídicos fueron menester para cumplir el objeto social. 6) Capital $ 2000.-; 7) Representación: Nélida Graciela Garro o Jorge Benito Serrano individualmente; 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Sede: 12 de Octubre N° 1633, Departamento N° 3, Fondo Cap. Fed. 10) Gerentes: Todos los socios obligando socialmente conforme.

Socio Gerente - Jorge Benito Serrano
N° 7326

SERMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13/12/01 modificada art. 1°. Denominación: SERMEDIC SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 27.846

VYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Recibo N° 77-6735 de fecha 5/12/2001, se suprime la producción de Seguros del objeto.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 7316

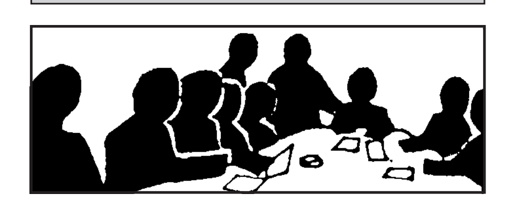
1.4 OTRAS SOCIEDADES

PECOMFIANZA S.G.R.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/01 se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por "PROPyME SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" y reformar el Art. 1° del Estatuto Social; 2) Extender el plazo para la emisión de acciones por aumento de capital a dos años y reformar el Art. 17° del Estatuto Social y 3) Aumentar el Capital Social de $ 240.000 a $ 360.000.

Escribana - María B. Hayes
N° 27.981

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.T.A.M. ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS A.T.A.M. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintinueve (29) de enero de 2002 a las 17 hs., en el local sito en la calle Carlos Calvo 3891 de la Ciudad de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del Acta.
2º) Informe sobre la situación procesal de la medida cautelar decretada en autos ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS —ATAM— c/INAES - Resolución 1255/00 s/Medidas Precautorias.
3º) Consideración y aprobación del reglamento previsto en la Resolución 970/01.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Presidente - Roberto Atilio Rodríguez
e. 31/12 Nº 28.063 v. 31/12/2001

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. e I a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2002, a las 17.00 hs. en José Pedro Varela 3231, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio del 19 de diciembre de 2001 por la que se decidió la presentación del concurso preventivo de la sociedad y resolución de continuar con dicho trámite en los términos del artículo 6 de la ley 24.522, otorgando al Presidente facultades para que efectúe las presentaciones que determina dicha ley y oportunamente oferte la correspondiente propuesta de acuerdo preventivo a los acreedores.

La segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, en el mismo domicilio, a las 18.00 hs. Asimismo, se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2001.
Presidente – Jorge Aníbal Gangemi
e. 31/12/2001 N° 27.867 v. 7/01/2002

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de enero de 2002, en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.950 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores.
7°) Designación de Directores por el un nuevo período estatutario.
8°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Vice-Presidente – Rodolfo H. Terrile
e. 31/12/2001 N° 28.031 v. 7/01/2002

ELECTROMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 2002, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 6° Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 por $ 19.700 (total remuneraciones), en exceso de $ 19.700 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7°) Destino de los Resultados no Asignados.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2002 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 6° Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 21 de enero de 2002, inclusive.
Presidente – Sergio Tasselli
e. 31/12 N° 27.982 v. 31/12/2001

"F"

FERTIGRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Florida 253, Piso 1, Of. "4" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Sres. Guillermo Angel Desiervi y Eduardo Efraín Desiervi y la Directora suplente Sra. Susana Miranda de Desiervi.
3°) Designación, en su caso, de los reemplazantes para completar mandato. El Directorio.
Presidente – Guillermo Desiervi
e. 31/12/2001 N° 28.012 v. 7/1/2002

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de enero de 2002 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575, piso 7° (Cfte.), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria y balance general Estado de resultados, del ejercicio cerrado al 30 de agosto de 2001.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio de acuerdo al balance practicado.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Obtención de Capital: Modificación del art. 4° del estatuto social, a fin de aumentar el capital social por sobre el quíntuplo (arts. 118 y 235 L.S.).
7°) Elección de directores y reemplazo de la Directora suplente renunciante.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.
Presidente – Carlos Alberto Pampillo
e. 31/12/2001 N° 28.015 v. 7/01/2002

"T"

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas TEKNOPRES S.A. en liquidación 5 días en 1° y 2° llamado, intervalo 1 hora, 18-01-02 Asamblea Ordinaria, 10 hs., Av. Belgrano 367, piso 11°, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firma acta;
2°) Consideración gestión directorio y sindicatura arts. 275 y 298 ley 19.550;
3°) Consideración documentos 9° Ejerc. Econ., art. 234 1° de la ley 19.550;
4°) Aprobación resultado ejercicio. Renuncia a honorarios. Fijación honorarios síndicos;
5°) Fijación número y miembros directorio y sindicatura. Consideración Patrimonio Social negativo. Comunicación a IGJ para reducción tasa anual. El presidente.
Presidente – Roberto B. F. Baccanelli
e. 31/12/2001 N° 9741 v. 7/01/2002

TRAILERGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatorias a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de enero de 2002, a las 15 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio comercial de ruta nacional N° 5, Km. 263 –Nueve de Julio – Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la propuesta de compra venta del inmueble designado como Parcela 7-b circunscripción XV – Sección B – chacra 162 – ruta nacional N° 5, km. 263 – Ciudad de Nueve de Julio – Pcia. de Bs. As.
2°) Designación de un accionista para suscribir la documentación necesaria a fin de perfeccionar la operación de venta (boleto, escritura traslativa de dominio, etc.), percibir importes, otorgar recibos y todo otro trámite que la ley y el acto requieren.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea General Extraordinaria.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Director – Héctor M. Mel
e. 31/12/2001 N° 27.988 v. 7/01/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Angel Orlando Vera martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: ha quedado nula y sin efecto la venta publicada del 11/12 al 27/12/01 bajo n° 27.164 por el negocio de calle PARAGUAY N° 4339 PU., 4345 PI. PB. Capital Federal. Reclamos de Ley en su ofna.
e. 31/12/2001 Nº 27.983 v. 7/1/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIALTEX S.A.

Por acta del 19/12/01 Designa Presidente a Malvina Martínez y Suplente a Alberto Gonzalo Mercado por reemplazos respectivos de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a La Pampa 963, 3° B.
Presidente – M. Martínez
e. 31/12 N° 7291 v. 31/12/2001

AKAPOL S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 09 del mes de noviembre de 2001 ha sido elegido el nuevo Directorio de la Entidad que quedó constituido así: Presidente: Claus KühIcke; Vicepresidente: Reiner Julio KühIcke; Directores Titulares: Lutz Adolfo KühIcke; Enrique Horacio Bernardino Castilla y Francisco Orlando Salgado; Director Suplente: Dr. David Eduardo Sanguinetti; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente Dr. Arnaldo Hasenclever. El Directorio.
El Presidente
e. 31/12 N° 27.979 v. 31/12/2001

ALTO PAUNERO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10 de noviembre de 1998 renuncia al cargo de director el Sr. Vicente Martone LE 4.433.598 y vende la totalidad de su tenencia accionaria a los Sres. José Tobio Romero, CI 5.863.764 y Leopoldo Varaona, DNI 11.824.996. Nuevo directorio. José Tobio Romero y Leopoldo Varaona.
Abogado – Adrián Néstor Franchi
e. 31/12 N° 28.005 v. 31/12/2001

AMADEUS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.527.478. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 18/10/01, resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Gabriel Pérez Junqueira y Martín F. Barrantes a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente y designar en su reemplazo al Sr. Carlos Mateu como Director Titular y al Sr. Antonio Mata Ramayo como Director Suplente.
Autorizado – Ignacio Luis Triolo
e. 31/12 N° 7308 v. 31/12/2001

ARDAL S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 09 del mes de noviembre de 2001 ha sido elegido el nuevo Directorio de la Entidad el que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Director Titular: Vernerio Wehinger; Director Suplente: Raúl Carlos Héctor Hermida; Síndico Titular: Dr. An-

tonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. El Directorio.

El Presidente
e. 31/12 N° 27.978 v. 31/12/2001

ARTELAB S.A.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 17-12-2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario los libros y demás documentación social al Sr. Carlos Di Lorenzo, DNI 11.634.729 con domicilio en Paraguay 643, 5° "A" 1057, Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-11-01 y Cuenta Partición.
Presidente – Omar Merchán
e. 31/12 N° 28.034 v. 31/12/2001

AVENIDA 3751 S.R.L.

12/08/91 N° 4834, L° 94. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraord. del 17/12/2001 se resolvió: 1) Reelegir en sus cargos a los Gerentes Sres. Manuel Rey Limeres y Jorge Oscar Bas Pérez por el término de 10 ejercicios.
Abogada – Viviana Marina Lois
e. 31/12 N° 7301 v. 31/12/2001

"B"

BAHCO ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 8/7/52, N° 664, L° 49, Folio 163, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 15/5/01 "BAHCO ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Santurio, Directores Titulares: Ake Sundby, Tomás Alvarez, Marco Maglienti, Director Suplente: Fabián Cainzos.
Autorizada Especial – María Luisa Dutto
e. 31/12 N° 7294 v. 31/12/2001

BALZANO S.A.

— DISOLUCION —

Se comunica por un día y a los fines previstos en la ley 19.550 (art. 10, inciso b,1 y concs.), que la sociedad BALZANO S.A., con domicilio en Beruti 3879, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/4/1961 bajo el N° 560, Folio 81, Libro 54, Tomo A de Estatutos S.A. Nacionales, ha decidido su disolución, conforme resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de agosto de 2000.
Apoderado – Herminio Francisco Balzano
e. 31/12 N° 27.870 v. 31/12/2001

BENDOW ARGENTINA SA

Informa de la renuncia del Presidente del Directorio Dr. Hugo Amador Riesco y del Director suplente, don Carlos Hugo Rico, y de la designación en su reemplazo por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/07/2000, de los Sres. Javier. Alejandro Amado como Presidente del Directorio y Ramón Getz como director suplente. Se informa además que la misma Asamblea aprobó el cambio del domicilio legal al de la calle Lavalle 3161 de Capital Federal.
Presidente del Directorio – Javier Alejandro Amado
e. 31/12 N° 28.028 v. 31/12/2001

BOSAN S.A.

Hágase saber que el directorio de la sociedad "BOSAN S.A.", ha renunciado. Que la asamblea de fecha 24/09/01 designó como Presidente a Rodolfo Héctor Cuiña, Vicepresidente a Carlos Norberto Weimberg, Directora a Eduvigis Radom y como Director Suplente Carlos Marcelo Soler.
Presidente – Rodolfo Héctor Cuiña
e. 31/12 N° 27.974 v. 31/12/2001

"C"

COMPAÑIA MINERA PLATINO S.A.

RPC: 11.4.2001, N° 4331, L° 14 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 9.11.2001, resolvió aceptar las renuncias de Wilfredo A. Lyons y Francisco E. Nullo a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y designó Presidente: John Gregory Paterson; Vicepresidente: Wilfredo A. Lyons, Director Titular: Francisco E. Nullo; y ratificó como Director Suplente a Miguel D. Descalzo hasta la Asamblea que trate el balance a cerrar el 31.12.2001.
Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
e. 31/12 N° 294 v. 31/12/2001

CONSTRUCTORA REINETA S.A.

Por Escr. 267 del 11/12/2001, pasada ante la Esc. de esta Ciudad B. Ronchi, al F° 877, Reg. 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "CONSTRUCTORA REINETA S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 5 del 30/05/2001 y en Acta de Directorio N° 21 de igual fecha: 1) Elección de Directores con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Pedro Roberto Nowald; Vicepresidente: Federico Heriberto Oberbeil; Director Titular: Carlos Schenzle; Director Suplente: Alfredo Iglesias; 2) Síndicos Titulares: Contadores Horacio Henke; Juan Diego Finsterbusch; Hernán Pflaum; Síndicos Suplentes: Contadores Alejandro Finsterbusch, Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, todos por 1 ejercicio.
Escribana – Bibiana Ronchi
e. 31/12 N° 27.993 v. 31/12/2001

CONSULTORA ERLAN Sociedad Anónima

Se hace saber que la Sociedad uruguaya "CONSULTORA ERLAN SOCIEDAD ANONIMA", decidió establecer Sucursal en Argentina (art. 118) designando como representante legal a Mirtha Gloria Aghemo, argentina, divorciada, empresaria, DNI N° 5.257.666, nacida el 10-12-46, fijando domicilio legal en Aráoz 2867, 1° B, Capital Federal. Buenos Aires, 21 de diciembre 2001.
Escribano – Guillermo Julián Kent
e. 31/12 N° 27.836 v. 31/12/2001

CORTECADA S.R.L.

Avisa que por Escritura del 26/11/2001 se otorgó Poder General de Administración a: Bernardo Cuervo, DNI: 93.323.109; Germán Florentino Barreira Sánchez, CI: 6.759.737; José Abad, DNI: 93.359.370, Osvaldo Bruno; Ana Laura Bruno, Fernando Andrés Bruno y Antonio Miranda.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 31/12 N° 7315 v. 31/12/2001

"D"

DEL LUGAR S.A.

RPC 19/12/91 N° 11.125, L° 110, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 11.10.2001, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Telésforo C. Rodríguez a su cargo de director titular y designó en su reemplazo al Sr. José Francisco González, hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.7.2001.
Abogada – María Fernanda Mierez
e. 31/12 N° 290 v. 31/12/2001

DELI FRANCE INTERNATIONAL S.A.

R.P.C. 23/1/97, N° 871, L° 120, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 1/7/01 "DELI FRANCE INTERNATIONAL S.A." resolvió su disolución anticipada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94, inc. 1° de la Ley 19.550. Asimismo, resolvió designar el Sr. Jorge R. Postiglione como liquidador.
Autorizada Especial – María Luisa Dutto
e. 31/12 N° 28.013 v. 31/12/2001

DEMBOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/11/2001 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad nombrándose liquidador y depositario de los libros sociales a Joaquín Guckenheimer, argentino, casado, empresario, LE 4.144.094, nacido el 25/06/1930 con domicilio real en Scalabrini Ortíz 3278 piso 23 y especial en Reconquista 365, piso 7°, ambos de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 31/12 Nº 27.990 v. 31/12/2001

"E"

EL NUEVO AROMO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 4/10/00, atento la renuncia presentada por los Sres. José Roitman y Sr. Leonardo Vespignani a sus cargos de director titular y director suplente, respectivamente, se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia de los mismos y designar en su reemplazo como director titular al Dr. Fernando Broto (D.N.I. 16.232.601) y como Director Suplente Alejandro María Mao (D.N.I. 17.331.388) quienes en tal oportunidad aceptaron sus cargos.
Presidente - Fernando Broto
e. 31/12 Nº 28.011 v. 31/12/2001

ESTANCIAS DEL BERMEJO S.A.

Renuncia. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 7/2/2001, transcripta por Esc. 846, F° 4684 de fecha 26/11/2001, Reg. 533, Cap. Fed., el Sr. Carlos Roberto Balbuena renuncia al cargo de Director Titular Presidente, la que es aceptada y aprobada por la Asamblea.
Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
e. 31/12 Nº 28.019 v. 31/12/2001

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

Se hace saber que FIPLASTO S.A., con sede social en Alsina 756, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 3/5/1946, bajo el N° 163, al folio 203 del libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, ha resuelto absorber la totalidad del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados", mediante la afectación de los saldos de las cuentas "Reserva Legal" y "Ajuste de Capital". La absorción del saldo negativo, fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de FIPLASTO SA, celebrada el 30 de noviembre de 2001. Conforme surge de los respectivos Balances Especiales cerrados al 30 de junio de 2001, el capital de la sociedad se mantiene en $ 12.000.000, l activo es de $ 47.825.502, su pasivo $ 27.701.129, el saldo de la cuenta "Reserva Legal" $ 0, y la cuenta "Ajuste de Capital" $ 8.124.373. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en la Res. Gral. 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, y los arts. 203, 83 inc. 3 y concordantes de la ley 19.550.
Autorizado - Thomas Henshaw
e. 31/12/2001 Nº 28.033 v. 3/1/2002

"G"

GASNOR S.A.

(N° 11.672, L° 112, T° "A" de S.A.). Se hace saber que por reunión de Directorio del 10/09/01 se aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Eduardo Calvo Astorquiza; y que por Asamblea de Accionistas del 16/10/01 se ratificó la aceptación de tal renuncia y se nombró como reemplazante a la Sra. Graciela Inés Priori.
Autorizada - María Victoria Ureta
e. 31/12 Nº 27.998 v. 31/12/2001

GRANAR Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Art. 60, L. 19.550. Por A.G.O. del 10/12/01 y R. Dir. del 17/12/01, prot. por Esc. 1112 del 19/12/01, F° 2902, Reg. 1698, Cap. Fed., se procedió a nombrar nuevos administradores. Presidente: Enrique Segismundo Pels: Vicepresidente: Ricardo Washington Forbes. Directores titulares: Susana Beatriz Bloch de Pels y Ricardo Gustavo Forbes. Suplente: Alfredo González.
Escribana - Erica Holtmann
e. 31/12 Nº 27.976 v. 31/12/2001

"H"

HARTFORD SALUD S.A.

Art. 60, L. 19.550. Por A.G.O. N° 6 y R. Dir. 14 del 28/09/01, se procedió a nombrar nuevos administradores. Presidente: Gonzalo Rodolfo Palma Chiarla. Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile. Suplente: Germán Adolfo Haddad.
Apoderado - Alberto Sánchez
e. 31/12 Nº 27.975 v. 31/12/2001

HAVENWILL S.A.

A.P. La sociedad se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: Farid Fahmy Bechara, DNI 18.791.081 con domicilio y sede social en Ricardo Levenne 980 11° A Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
e. 31/12 Nº 27.860 v. 31/12/2001

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

AVISO ART. 10, LEY 23.576

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), HSBC BANK ARGENTINA S.A. hace saber por un día que:

a) Emisión de la Series C-3 y C-4: por un monto total de U$S 150.000.000 dentro del Programa de Obligaciones Negociables creado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2000 por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado N° 274 del 15 de septiembre de 2000. En ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, el Directorio, por resolución del 11 de diciembre de 2001.

b) Datos de la emisora:

1. Denominación: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
2. Domicilio: Florida 201, Capital Federal.
3. Lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1960.
4. Inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de febrero de 1961, bajo el N° 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales.
5. Objeto social: Artículo 4° del Estatuto Social: El Banco tendrá por objeto actuar como Banco Comercial en los términos de la legislación vigente, para lo cual podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no le fueren prohibidas por la Ley de Entidades Financieras o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades.
6. Actividad principal: Banco comercial minorista.
7. Capital social: $ 237.413.181 representado por 237.413.181 acciones ordinarias de v/n $1 cada una de las cuales 115.920.160 corresponden a la Clase "A" (con derecho a un voto por acción) y 121.493.021 corresponden a la Clase "B" (con derecho a cinco votos por acción).
8. Patrimonio neto: $ 403.424.000 (al 30 de junio de 2001).

c) Monto de la emisión Series C-3 y C-4: Serie C-3 por U$S 75.000.000 y Serie C-4 por U$S 75.000.000, ambas de obligaciones negociables de corto plazo, simples, no convertibles en acciones, no subordinadas. La Serie C-3 será amortizada en su totalidad al vencimiento que se producirá el 17 de junio de 2002, mientras que la Serie C-4 será amortizada en su totalidad al vencimiento que se producirá el 18 de junio de 2002, siendo ambas Series emitidas a la par.

d) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: 1) Emisión de U$S 20.000.000 en obligaciones negociables subordinadas, colocadas privadamente. 2) Programa de obligaciones negociables de hasta U$S 500.000.000: a) Series I, II, III y IV por U$S 10.000.000 (vence el 25 de abril de 2005), U$S 50.000.000 (vence el 17 de abril de 2002), U$S 80.000.000 (vence el 16 de diciembre de 2003) y U$S 85.000.000 (vence el 16 de julio de 2004), respectivamente, en obligaciones negociables subordinadas, las que no son garantizadas y son subordinadas e inferiores respecto del derecho de pago, a todas las otras deudas que no tengan el carácter de subordinadas. 3) Programa de títulos de deuda de corto y mediano plazo por hasta U$S 500.000.000: a) emisión de la Serie B-2 de obligaciones negociables de corto plazo simples, no convertibles en acciones por un monto de U$S 120.000.000 con vencimiento el 19 de febrero de 2002; b) emisión de la D-1 de obligaciones negociables de corto plazo, simples, no convertibles en acciones por un monto de U$S 40.000.000 con vencimiento el 19 de marzo de 2002 y c) emisión de la D-2 de obligaciones negociables de corto plazo, simples, no convertibles en acciones por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 6 de mayo de 2002.
Vicepresidente - Emilio Cárdenas
e. 31/12 Nº 27.991 v. 31/12/2001

"I"

INDUSTRIAS AGUILA BLANCA S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 26 de octubre de 2001 fue aceptada la renuncia de la totalidad de los integrantes del

directorio: Sres. Carreño Juan Carlos, Rolka Delia Estela, Mayoral Jorge Luis, Rolka Ana Catalina. Habiéndose designado en su reemplazo a los señores Caserta Blas Alfonso y Palomba Roberto Liberado quienes ejercerán los cargos como presidente y vicepresidente respectivamente.

Presidente - Caserta Blas Alfonso
e. 31/12 Nº 28.020 v. 31/12/2001

INVERCEHA S.A.

Asamblea Gral. Extraord. Unánime 12/3/01. Aprobó la disolución; nombró Liquidador a Hugo José Pulenta.

Abogado - Eduardo D. Santiso
e. 31/12 Nº 7306 v. 31/12/2001

"J"

JOSE LUIS QUINTANA S.R.L.

Por reunión unánime de socios JOSE LUIS QUINTANA S.R.L. del 4/11/2001, se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. José Luis Quintana, DNI 8.261.780, nacido el 7/4/47, domiciliado en Del Barco Centenera 201 Cap. Fed., argent., casado, comerc.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 31/12 Nº 7314 v. 31/12/2001

"K"

KUARTO CRECIENTE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Diego Martín Neira, DNI 22.931.044, con domicilio en la calle Moreno 428, P. 7°, Dto. B, Ciudad de Bs. As., y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/01 y Cuenta de Partición.

Socia - María Victoria Urcelay
e. 31/12 Nº 27.879 v. 31/12/2001

"L"

LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por reunión de directorio del 24/07/01 se aceptaron las renuncias de José Gustavo Morales Hidalgo, Juan Antonio de Pray Gay, Ladislao Pío Ayerza, Claudio Fabián Villagra, Guillermo Mardarás, Claudia Inés Siciliano y Emilio Rosendo Carlos Daireaux, a sus respectivos cargos. Que por asambleas del 1/08/01 y 14/09/01 se designaron (1) directores (i) titulares, Ricardo Alberto Ferreiro, Adrián Werthein y Darío Werthein y, (ii) suplentes Daniel Werthein y Horacio Walter Bauer y, (2) en el órgano de fiscalización (i) sindicos titulares, Armando Luis Riopedre, Diego Mario Niebuhr, Mirta Silvia Maletta, Julio Pedro Naveyra y Juan Carlos Viegas y (ii) suplentes Ignacio Abel González García, Ryuiti Asiya, Floreal Horacio Crespo, Gabriela Mercedes Bourguet, Ignacio Fabián Gajst.

Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 31/12 Nº 7320 v. 31/12/2001

LAMIPARK S.A.

Expte. 1.661.859. Hace saber que por Acta de fecha 2/7/2001 se nombró como nuevo representante al Sr. Marcelo Emilio Kloster, D.N.I. 14.889.731. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 2/7/2001. Bs. As., 26 de diciembre de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 31/12 Nº 7293 v. 31/12/2001

LEOKAR INTERNATIONAL CORPORATION Sociedad Anónima

Comunica la apertura de su sucursal en la República Argentina, con Sede en Bogotá 855, Piso 5°, Departamento 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un capital asignado de U$S 25.000. Representante de la Sociedad: Félix Roagna, con DNI N° 11.220.234, con domicilio real en calle Nueve de Julio 2637; Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires.

Representante - Félix Roagna
e. 31/12 Nº 28.032 v. 31/12/2001

LOPEZ VIÑUALES Y CIA. Industrial, Comercial, Sociedad Anónima

La asamblea del 21/12/01 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a María Flor López Martí, C.I. 6.110.681, con domicilio en la Av. Callao 1185, Piso 9°, Dto. B, C. Fed., y aprobó el balance final de liquidación al 31/10/01 y la cuenta de partición.

Autorizado - Vicente A. Cobelas
e. 31/12 Nº 27.864 v. 31/12/2001

LUDEBA Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

(IGJ N° 221.783). Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 24/10/00 se aceptó la renuncia del Sr. Oscar Pablo Ludovico Haendler al cargo de Director Titular de la Sociedad, siendo designada la Sra. Zigrid Bergs de Antogniazzi en su reemplazo. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/8/2001, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Truppel; Vicepresidente: Walter Holzer; Director Titular: Zigrid Bergs de Antogniazzi; y Director Suplente: Pablo Antogniazzi.

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 31/12 N° 7324 v. 31/12/2001

"M"

MINERA TECKA S.A.

R.P.C. 11/4/2001, N° 4332, L° 14 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 9/11/2001, aceptó las renuncias de Francisco Nullo y Wilfredo Lyons a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y designó Presidente: John Paterson, Vicepresidente: Francisco Nullo, Director Titular: Wilfredo Lyons y ratificó como Director Suplente a Miguel Descalzo, hasta la asamblea que trate el balance al 31/12/2003.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaini
e. 31/12 N° 293 v. 31/12/2001

"O"

OMNIRED B.V Sucursal Argentina

Por acta del 10/12/2001 de la sociedad Holandesa OMNIRED B.V se aceptó la renuncia del representante de la sucursal en Argentina Gijbert Henni Hartman y se designó a María Rita Grima DNI 14.363.659 con domicilio en Club de Campo Martindale, Pte. Perón, 2375 Pilar, Bs. As.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 31/12 N° 27.878 v. 31/12/2001

OPTIGLOBE S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Directorio N° 28 de fecha 31 de agosto de 2001 se resolvió reemplazar la sede social de OPTIGLOBE S.A. sita en Córdoba 883, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires fijando la nueva sede social en la calle Sarmiento 580 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Federico Godoy
e. 31/12 N° 9730 v. 31/12/2001

OptiGlobe S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea N° 4 de fecha 6 de diciembre de 2001 se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Edmundo Canete Zuloaga; Director Suplente: Fabián Pafaff.

Abogado/Autorizado - Federico Godoy
e. 31/12 N° 9731 v. 31/12/2001

"R"

R.D. POSTAL S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

N° Correlativo 1.575.416. * Por acta de Dir. del 16/09/93 renunció a su cargo de Direc. Sup. la Sra. María del Carmen Fernández Montes. * Por acta de Asamb. del 14/10/93 se procedió a la elección y distribución del directorio: Presidente: Ricardo José Dumanjó, quien era socio, y Director Suplente: Amanda Adela Concepción Dragonetti, arg. 09/09/27, sol., jub., DNI 49977, dom. real y esp. Morelos 350, Piso 1° "B", Cap. Fed., CUIL 27-00049977-9. * Por actas de Asamb. y Dir. del 02 y 03/11/95, actas del 01/09/97, y actas del 17/08/99 se ratifican a los mismos directores. * Por actas de Asamb. y Dir. del 21 y 24/08/01 se procedió a la elección y distribución del directorio: Presidente: Ricardo José Dumanjó; Director Suplente: María Alejandra Laiz, arg., 27/10/58, cas. 1° nup. con Ricardo José Dumanjó, empresaria, DNI 12.980.412, dom. real y esp. O'Higgings 1891, Piso 9°, Cap. Fed., CUIL 27-12980412-8.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 31/12 N° 7319 v. 31/12/2001

"S"

SAMROX S.R.L.

(IGJ N° 1.670.300): Se comunica que por Reunión de Socios N° 5 de fecha 30/3/2001 se ha resuelto la designación del Sr. Ezequiel Fernández como único gerente de SAMROX S.R.L.

Autorizada - Lean Karin Tandeter
e. 31/12 N° 7322 v. 31/12/2001

SMITH INTERNATIONAL INC. S.A.

(IGJ N° 1.591.840): Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/4/01 y Reunión del Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Zardo; Vicepresidente: Ricardo Arnau; Directores Titulares: Pablo San Martín y Richard Werner Directores Suplentes: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Gonzalo Enrique Cáceres y Horacio César Soares.

Autorizada - Estefanía Merbilhàa
e. 31/12 N° 7323 v. 31/12/2001

SHERWIN-WILLIAMS ARGENTINA I. y C S.A.

Por Asamblea del 14/11/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Claudio A. Geiger y Pablo G. Louge, y designar a los Sres. Rolando San Felippo y Ernesto D. Coronas como directores titulares, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Hugo D. Rossi; Vicepresidente: Ernesto D. Coronas y dir. titular: Rolando San Felippo.

Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 31/12 N° 7321 v. 31/12/2001

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA Y SUPERMERCADO ARENALES S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que:

Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/08/1918 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad Absorbida: SUPERMERCADO ARENALES S.A., con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05/10/01 bajo el Nº 13.784, Lº 16, Tomo de Sociedades por Acciones.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente; SUPERMERCADO ARENALES S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 09/11/01 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de SUPERMERCADO ARENALES S.A. y de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, de fecha 10/12/01 y 13/12/01, respectivamente. La fusión se realiza en base a los balances cerrados el 30 de septiembre de 2001, resultando a dicha fecha los siguientes valores:

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA: Total del Activo $ 338.665.115; Total del Pasivo $ 168.336.784; Total del Patrimonio Neto $ 170.328.331.

SUPERMERCADO ARENALES S.A.: Total del Activo $ 6.726.165; Total del Pasivo $ 5.441.113; Total del Patrimonio Neto $ 1.285.052.

El capital social de la sociedad absorbente asciende a $ 23.000.000 no correspondiendo proceder a aumentar el capital social en razón que la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida.

El domicilio para la recepción de oposiciones se fija en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Federico Braun

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 19/12/2001 al 21/12/2001.

e. 31/12/2001 Nº 27.547 v. 3/1/2002

STEP ONE S.R.L.

En el aviso N° 27.499 de fecha 17/12/01 debe leerse "Balance Final de Liquidación al 20/09/01".

Gerente - Martha Julia Carossino
e. 31/12 N° 28.002 v. 31/12/2001

STEWART ARGENTINA S.R.L.

Comunica que según Reunión de socios del 11/10/2001 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Telésforo C. Rodríguez a su cargo de director titular y designó en su reemplazo al Sr. José Francisco González, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/10/2001.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 31/12 N° 291 v. 31/12/2001

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

R.P.C. 14/11/79, bajo el N° 4077, L° 90, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Comunica que a los fines dispuestos por el Artículo 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 19/12/01, "SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A." resolvió: a) reducir el capital social de $ 44.078.772 a $ 31.802.772, cancelando 12.276.000 acciones preferidas, nominativas no endosables de $ 1 v/n y de un voto cada una; b) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 31.802.772 representado por 31.802.772 acciones de $ 1 valor nominal cada una". Reclamos de Ley: M. T. de Alvear 624, Piso 1°, Capital Federal. Atención: Dr. Alfredo L. Rovira.

Autorizado - Enrique Schinelli Casares
e. 31/12/2001 N° 7295 v. 3/1/2002

"T"

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. "YPF S.A. - PETROBRAS ARGENTINA S.A. - TECPETROL S.A. - MOBIL ARGENTINA S.A. - COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. - LEDESMA S.A.A.I. - AGUARAGÜE UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS", a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, María Alejandra Nicoli, Ricardo Oscar Pérez Paolo Rocca, Martín Recondo, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandoná, María Silvina Abad, Edgar Roger Aguilera Antúnez, Carlos Alberto María Casares, Daniel Gustavo Ciaffone, Eduardo Alberto Costoya, Gustavo Ezequiel Kopyto, Sergio Pesavento y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 2043, F° 12179 del 5 de diciembre de 2001, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

El Abogado
e. 31/12 N° 7312 v. 31/12/2001

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, María Alejandra Nicoli, Ricardo Oscar Pérez, Paolo Rocca, Martín Recondo, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandoná, María Silvina Abad, Carlos Alberto María Casares, Daniel Gustavo Ciaffone, Eduardo Alberto Costoya, Gustavo Ezequiel Kopyto y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1980, F° 11886 del 26 de noviembre de 2001, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

El Abogado

e. 31/12 N° 7313 v. 31/12/2001

TELELATINA MANAGEMENT COMPANY, LLC

R.P.C. 9/2/99, N° 263, L° 55, T° B de Estatuto Extranjera. Comunica que TELELATINA MANAGEMENT COMPANY, LLC., respecto de la sucursal Argentina, resolvió con fecha 11/10/01 aceptar la renuncia del Sr. Bradely T. Johnson y designar como nuevo representante legal al Sr. Horacio Héctor Martínez. Fijación de un nuevo domicilio especial en el país en Viamonte 1690, ciudad de Bs. As.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

e. 31/12 N° 292 v. 31/12/2001

THE BOSTON INVESTMENT GROUP S.A.

Hace saber por un día que por Acta 520 del 24/10/2001 y por escrit. del 3/12/2001, se acepta la renuncia del Director Titular de la Sociedad a partir del 31/10/2001, del Sr. Jorge Mosés.

Escribano - Vicente L. Gallo

e. 31/12 N° 28.027 v. 31/12/2001

TRANSVIAL S.A.T.A.C.I.C.F. e I.

—DISOLUCION—

Se comunica por un día y a los fines previstos en la ley 19.550 (art. 10, inciso b,1 y concs.), que la sociedad TRANSVIAL S.A.T.A.C.I.C.F. e I., con domicilio en Beruti 3879, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/6/1962 con N° 1212, Folio 228, Libro 55 A de Estatutos S.A. Nacionales, ha decidido su disolución, conforme resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de agosto de 2000.

Apoderado - Herminio Francisco Balzano

e. 31/12 N° 27.869 v. 31/12/2001

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

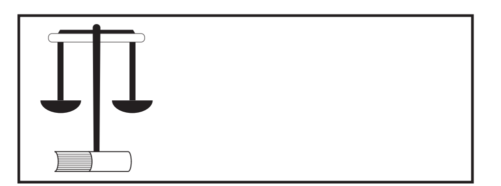
CESION FIDUCIARIA

Se notifica por 3 (tres) días que con fecha 6 de diciembre de 2001, TURISMO RIO DE LA PLATA S.A. ha cedido fiduciariamente, mediante Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso de Garantía suscripto entre TURISMO RIO DE LA PLATA S.A., como Fiduciante, BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A., como Fiduciario, y Provincia Leasing S.A. como beneficiario, y bajo el marco normativo previsto en el Título I de la ley N° 24.441, a BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A., con finalidad de garantía, la propiedad fiduciaria de la totalidad de los derechos, títulos e intereses presentes o futuros sobre los importes recaudados por los Agentes de Pago originados en contratos suscriptos o que suscriba en el futuro para la prestación de servicios turísticos propios de su operatoria comercial. La cesión fiduciaria mencionada tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por TURISMO RIO DE LA PLATA S.A. frente al referido Beneficiario en virtud de Contratos de Leasing suscriptos, las derivadas del Contrato Fideicomiso, y aquellas obligaciones que resuelva garantizar en el futuro a través de la inclusión de Beneficiarios Adicionales.

Gerente General BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. - Pablo A. Meilinger

e. 31/12/2001 N° 28.003 v. 3/1/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAA BLANCA ESTELA y de MEJIA NESTOR RAUL, en los autos “SAA, BLANCA ESTELA y MEJIA, NESTOR RAUL s/Sucesión Ab Intestato”. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/7/2001 al 11/7/2001.

e. 31/12/2001 Nº 1934 v. 3/1/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, cita a los herederos de CALABRO, MIGUEL ANGEL para que en el término de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos JULIO MORASCHI S.A. c/CALABRO MIGUEL ANGEL s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 31/12/2001 N° 7318 v. 2/1/2002

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, sito en calle Uruguay 714, P. 6°, Capital Federal, cita por diez días a ELENA FORTABAT para que comparezca en los autos caratulados “RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. c/FORTABAT, ELENA s/Daños y Perjuicios” (Expte. N° 1336/00), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 31/12/2001 N° 27.844 v. 2/1/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5, a cargo del Dr. Noberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 13.140/01 caratulada “KAZGUDENIAN JOAQUIN y Otros s/Inf. Ley 23.737”, hace saber a ROBERTO RAFAEL VILLAGRA (argentino, de 20 años de edad, DNI 31.431.577, hijo de Pascual Antonio y Rosa E. Gómez, nacido el 14 de abril del año 1981, soltero, empleado, domicilio conocido en San Juan 3650, dpto. 12 de esta Ciudad), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 19 de diciembre de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.

e- 31/12/2001 N° 373.686 v. 3/1/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142 de la Dra. María Rita Acosta, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA NOEMI LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra Fraudulenta bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Rita Acosta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 27/12/2001.

e. 31/12/2001 Nº 373.369 v. 3/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: “Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001. Cítese por edicto a publicar por el término de cinco días a ANGEL ROBERTO CABRERA, quien a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) deberá comparecer ante este Juzgado el día miércoles 13 de febrero del año 2002 a las 8,30 horas. Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria”. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

e. 31/12/2001 Nº 373.618 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a HILDA NOEMI PENELLA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 6 de febrero del año 2002 a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.” “......cítese por edicto por el término de cinco días a HILDA NOEMI PENELLA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de febrero del año 2002, a las 10.00 horas...”. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.625 v. 7/1/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 5173, caratulada: “PRIETO EDUARDO OSVALDO y Otro s/Inf. Art. 302 del C. Penal”, a GABRIEL ADRIAN VIGNERA (DNI Nº 20.005.879), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria interina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

e. 31/12/2001 Nº 373.773 v. 7/1/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 11 de diciembre de 2001. ...Cítese a JORGE PAGNOTTA, por edictos, a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada”. Fdo.: Guillermo J. Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

e. 31/12/2001 Nº 373.823 v. 3/1/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 15 cita y emplaza por un día (1) día al Sr. MIGUEL ANGEL BRIOZZO (DNI 8.319.620) Para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3999 caratulada “ANA su denuncia s/Contrabando ANGELUS SCA” bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura. A continuación se transcribe el auto que así lo dispone: “nos Aires, 10 de diciembre de 2001. En atención a las reiteradas incomparecencias de MIGUEL ANGEL BRIOZZO a las audiencias fijadas en autos a fin de recibírsele declaración indagatoria, desconociéndose el lugar de residencia del nombrado dispónese su citación y emplazamiento por un día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del CPP). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Eduardo H. Guaita, secretario.

e. 31/12/2001 Nº 373.814 v. 7/1/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN JOSE GOLDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 4 de diciembre de 2001....II) Cítese por edictos a ADRIAN JOSE GOLDBERG a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para el día 18 de febrero de 2002 a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.820 v. 7/1/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 5TA. NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Sra. Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación de la ciudad Capital de la provincia de Santiago del Estero, sito en Palacio de Tribunales, calle Absalón Rojas N° 545, autos: “LAS CHARATAS S.A. c/LANUSSE ADOLFO s/Prescripción Aquisita Veinteañal”. Cita y emplaza al Sr. ADOLFO LANUSSE para que dentro del término de veinte días, ampliados en razón de la distancia, comparezca al proceso a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar en su lugar al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese dos veces. Boletín Oficial de Capital Federal. Diario de mayor circulación de Capital Federal.

Santiago del Estero, 19 de diciembre de 2001.
Mónica A. De Castillo Sola, pro-secretaria.

e. 31/12/2001 N° 27.996 v. 2/1/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	19/12/2001	JORGE ANTONIO RAMOS	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/12/2001	WALTER CHAVEZ LLANOS	2	Nº 105.231/2001
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	10/12/2001	FRANCISCO EDUARDO DELGADO	3	-

e. 31/12/2001 Nº 188 v. 3/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	21/12/2001	ALFREDO HECTOR LEMA DE PEDRO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	14/12/2001	BLANCA MILAGROS CARCELEM UGARTE —LIBRETA CIVICA PERUANA N° 21.526.3837—	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	14/12/2001	FLOR QUISPE PEREDA y/o FLOR DE MARIA JACINTO SALAZAR —DNI 93.963.206—	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	10/12/2001	MARIA FERNANDA BALARATTI	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/12/2001	CLAUDIO SURACE (TITULAR DEL D.N.I. 23.126.527, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN S.M. DEL CARRIL 3284, 2° "A" DE ESTA CIUDAD)	5	ROBO Y ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/12/2001	ALBERTO ANIBAL VILLAGRA	5	ESTAFA

e. 31/12/2001 N° 189 v. 7/1/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre del 2001, se decretó la quiebra de SROUR DANIEL EDGARDO JACOB - CUIT 20-12086451-4, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 (Tel. 15-4145-0244), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.713 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de ALONSO CELESTINA - CUIT 27-93445638-1, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbron 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.712 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de NERTEC S.R.L., CUIT 30-64475363-4 en la que se designó síndico al Dr. Julio Cecilia Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.711 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de ELEVAR S.A. CUIT N° 30-64292553-5, en la que se designó síndico al Dr. Norberto J. Volpe, con domicilio en Maipú 859 piso 8° (Tel. 314-0406), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.710 v. 7/1/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo de la Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao N° 635, 6to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "KINDLER S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que con fecha 30 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de KINDLER S.A. (CUIT 30-69799158-8). Asimismo se hace saber que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, piso 6°, Capital Federal hasta el día 21 de marzo de 2002. Fíjanse los días 8 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.705 v. 7/1/2002

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB Capital Federal. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Concurso Preventivo" que con fecha 7/12/201 se ha abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, CUIT 30-52674912-6 y del Instituto Dr. José Ingenieros CUIT 33-61104297-9. Se ha designado síndico al Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1367 9° 41, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22/5/2002, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 5/7/2002 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 3/9/2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 19/11/2002, a las 9.30 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los del mes de diciembre de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
María Alicia Novoa, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 27.906 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, interinamente a mi cargo, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de TAD Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fíjase hasta el 14 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Cont. Felipe Florio, con domicilio en Avda. de Mayo 1460, piso 2°, of. 12 bis Iz. El Síndico prestará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de abril de 2002 y 13 de junio de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 24 de setiembre de 2002 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
El secretario (int.).

e. 31/12/2001 Nº 27.885 v. 7/1/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "ALROS S.A. s/Quiebra inscripta el 22/6/98, bajo el N° 4327 L. 1". Comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ALROS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pedro Luis Santa María, con domicilio constituido en Lavalle 1430 piso 2° "A" T.E. 4372-4973 de Capital Federal hasta el día 11 de marzo del 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de abril de 2002 y 20 de junio de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de mayo del 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31/12/2001 Nº 373.685 v. 7/1/2002

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GLANTZ AARON TOBIAS s/Quiebra Expte. 36.992", que con fecha 20 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra del nombrado AARON TOBIAS GLANTZ, DNI 12.792.423; que ha sido designado síndico el contador Rodolfo Fernando Torella, con domicilio constituido en la calle Bulnes 2057 piso 1° Dto. E Cap. Fed. a quien los acreedores podrán presentar

los pedidos verificatorios hasta el día 27 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2001.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.715 v. 7/1/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41 con sede en Talcahuano N° 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROLANDO FELIX DIWAN, con CUIT 20-06082301-5 y con domicilio en Apolinario Figueroa N° 1791 de la Capital Federal, habiéndose designado síndico contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01/04/2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14/05/2002, 26/06/2002, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 14/06/2002 y supletoriamente, la del día 25/06/2002, ambas a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 373.707 v. 7/1/2002

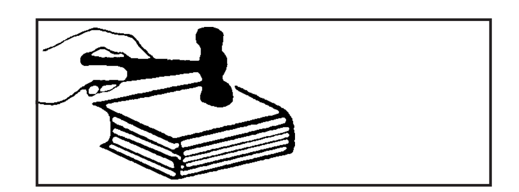
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "LAJE POVIÑA, OSCAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de diciembre de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de OSCAR ENRIQUE LAJE POVIÑA. Síndico designado Roque Alberto Pepe, con domicilio en la Av. Argentina 5785 de la Capital Federal, TE 4601-0500. Se fija hasta el 5 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de abril y 3 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de setiembre de 2002 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 27.839 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "RIVADEMAR DE LAJE POVIÑA, ADRIANA s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de diciembre de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ADRIANA RIVADEMAR DE LAJE POVIÑA. Síndico designado Roque Alberto Pepe, con domicilio en la Av. Argentina 5785 de la Capital Federal, TE 4601-0500. Se fija hasta el 5 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de abril y 3 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de setiembre de 2002 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e.31/12/2001 Nº 27.841 v. 7/1/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 29/11/2001, ha procedido a la apertura de los concursos preventivos de ALFREDO JOSE IDIARTE y de SILVIA JULIA GONZALEZ de IDIARTE. Los acreedores deberán insinuar sus créditos (art. 32, ley 24.522) ante el síndico designado, Ctdra. Nélida Cuniarro, con domicilio en Paraguay 1269, piso 1°, Of. E, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 8/3/2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 24/4/2002 y el informe general el 6/6/2002 (arts. 35 y 39, ley 24.522). La audiencia informativa se ha fijado para el 26/9/2002 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e.31/12/2001 Nº 7327 v. 7/1/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

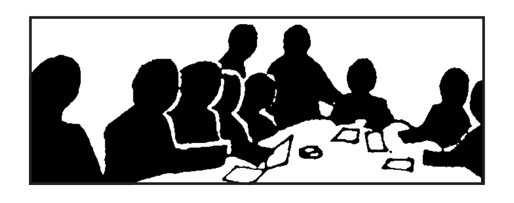
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por 5 días en Boletín Oficial y por 2 días en diario "Clarín" en los autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE SA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" exp. N° 33.665, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 13 de febrero de 2002 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles sitos en Sierra de Los Padres, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Diego s/n° entre Cecilia y Circuito Gral. Don José de San Martín, lotes de terreno N° 5 y N° 6, Mat: 138.482 y 138.483 respectivamente. Sup. Total: 684 m2 cada lote. Se trata de terrenos linderos desocupados. Deudas: Rentas Pcia. B. As. Fs: 183/6 al 11/4/95 $ 656,76; fs. 1348/9 red de aguas $ 480 cada lote al 31/10/98, fs. 1343/6 Mun. Gral. Puey. $ 2361,09 cada lote al 31/10/98. Base: $ 2.800 cada lote Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12 hs. de dicho día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libre.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 373.704 v. 7/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" y dos días en diario "Clarín" en los autos "BRASLAVSKY HILDA RAQUEL s/Quiebra" (Exp. 47.414) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará, el día 18 de febrero de 2003, a las 10 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Honorio Pueyrredón 833, Unidad 4 de la Planta Baja, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 7; Sec.: 45; Mzna.: 57; Parc.: 12. Mat.: 7-35/4. Sup. total: 94,55 m2, Porc.: 2,3%. Según constatación de fs. 265 el bien se encuentra ocupado por Hilda Raquel Braslavsky y su hija, en carácter de propietaria, y dicha unidad consta de living comedor con puerta a pequeño jardín, con pequeño galpón, cocina pequeña con ventana a jardín, un dormitorio con ventana a jardín y baño completo sin bidet, en estado general bueno. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 11 y 12 de febrero de 2002 de 13 a 14:30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, será a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Deudas: fs. 189. Expensas informe del 16/03/01 $ 1.468,78; fs. 185: Ags. Args. al 16/03/01 $ 19,49; fs. 168. G.C.B.A. al 14/3/01 no registra deuda.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 31/12/2001 Nº 373.703 v. 7/1/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 comunica por 3 días en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZIMERMAN s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles (exp. 82.402) (CUIT de fallida 30-50519039-0) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 27 de febrero de 2002 a las 8:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los bienes que se encuentran inventariados en autos y que conforme catálogo resultan ser: A) Productos en "Block" con Base de $ 13.000 que integran gran cantidad de bisagras, tornillos, ruedas, etc. B) Máquinas: venta en forma singular del número 1 al número 51, con y sin base cada una. C) Automotor: Camioneta Ford Carrozada dominio TCJ758 Ford 350 Diesel modelo 87 con base: $ 4.000 venta al contado en efectivo y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el 22/2/02 a las 13:30 hs. Apertura de sobres a las 11 hs. del día 25/2/02. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastar no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Seña: 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador no incluido en el precio conforme a su condición. Arancel acordada 24/00 CSJN: 0,25% del precio de compra. El saldo del precio deberá abonarse el día 28/2/02 en el salón de remates de 12 a 14 hs. Catálogos a disposición en el salón de remates y en el lugar de exhibición los días y horarios de la misma. Los bienes se exhiben los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 11 a 13 hs. en Dardo Rocha 848, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 31/12/2001 Nº 373.702 v. 3/1/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 21 de enero de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones o no a ser colocadas mediante oferta pública o privada, dentro o fuera del Programa a que se hace referencia en el punto siguiente del orden del día, por la suma de hasta dólares estadounidenses cien millones (u$s 100.000.000) o su equivalente en otras monedas. Determinación de particularidades de la emisión que deba resolver la asamblea en relación a sus términos y condiciones incluyendo, sin carácter limitativo, época de emisión, moneda, monto, plazo, tasa de interés, precio, forma y condiciones de colocación y de pago, solicitud de autorización de oferta pública o colocación privada de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país. La negociación de las obligaciones negociables en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, en su caso, relación o precio de conversión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que se fijen pudiendo asimismo transferir dicha emisión a fideicomisos financieros en el marco de la ley 24.441. Consideración de la delegación en el directorio de las facultades precedentemente mencionadas como así también las correspondientes a la firma y aprobación de toda la documentación relacionada con la transacción. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
3°) Ampliación del Programa para la emisión de obligaciones negociables aprobado por Resolución N° 11.964 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 13-11-1997 y Asamblea General Ordinaria de la sociedad de fecha 11-8-1997, a obligaciones negociables convertibles en acciones. Ratificación de la vigencia de dicho Programa.
4°) Modificación de los artículos, cuarto, duodécimo y decimoctavo del estatuto social.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro del Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9:00 a 18:00 hs. y hasta el día 16 de enero de 2002 inclusive.

e. 26/12/2001 N° 27.905 v. 2/1/2002

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 16 de enero de 2002 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Absorción de resultados acumulados.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 10 de enero de 2002 inclusive.

Presidente - Alain Ducamp

e. 24/12 Nº 27.826 v. 31/12/2001

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 2002 en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del "Acuerdo de Gerenciamiento Societario" de la empresa TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. (línea 99), por parte de la empresa COLECTIVEROS UNIDOS S.A. (Línea 106) dentro del marco legal previsto en el art. 2° —último párrafo— del Decreto N° 656/94, acorde lo enunciado en la Resol. 46/2001 de la Secretaría de Transporte.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Juan José Ziccarello

e. 27/12/2001 N° 287 v. 3/1/2002

CORBELLA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 2002 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1616, piso 9 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Presentación de propuesta concursal, conforme a lo dispuesto por el Juez en el Expediente "CORBELLA Y CIA. S.A. s/Concurso" el 6/12/01.
3°) Rectificación de balances 98/99 por falsedad, y aprobación balances 98/99/2000.
4°) Remoción del director Jorge Hugo Capriatta, con causa, por tener interés contrario a la sociedad, por favorecer los créditos de su suegro Sr. Alberto Corbella, a través de Valle Angosto S.A. y Youghal Trading S.A., y por el evidente mal desempeño del cargo que se demuestra con las constancias de su cuenta particular.
5°) Designación de Director/es, ya sea por remoción, ya sea por vencimiento de mandato, y designación de director suplente.
6°) Promoción de acciones de responsabilidad y daños y perjuicios contra el director Jorge Hugo Capriata, y promoción de acciones penales por administración fraudulenta, entre otras.
7°) Promoción de acciones de nulidad por simulación de la supuesta Hipoteca con Valle Angosto S.A., y cuyo verdadero titular sería Alberto L. Corbella.
8°) Promoción de acciones de nulidad por simulación de la supuesta prenda con Banco Sudameris, y cuyo verdadero titular sería Alberto L. Corbella.
9°) Otorgamiento de nuevo poder a favor del Estudio Cichelli.

Vicepresidente - Carlos Antonio Scrugli

e. 27/12/2001 N° 27.933 v. 3/1/2002

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintiuno (21) de noviembre de 2002, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día diecisiete (17) de enero de 2002 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 44.
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios sociales.
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social.
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daneil Violante

e. 26/12/2001 N° 9700 v. 2/1/2002

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2002, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los Resultados Acumulados.
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246, piso 2° de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 9 de enero de 2002 en el horario de 10.00 a 15:00 horas.

Síndico - Pablo C. Fornés

e. 26/12/2001 N° 27.883 v. 2/1/2002

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2002, en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por la cuales los estados contables se consideran fuera del plazo de ley.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2001.
4°) Análisis de la situación societaria, financiera y judicial.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán comunicar su asistencia dentro del plazo que marca la ley.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla

e. 24/12 Nº 27.861 v. 31/12/2001

"F"

FREMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de FREMONT S.A., en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 11 de enero de 2002 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Distribución de utilidades a Directores y Retribución al síndico.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente – Carlos E. Donadeu

e. 24/12 Nº 27.688 v. 31/12/2001

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2002 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 550, 4° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238, Ley 19.550) en Av. Corrientes 550, 4° piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 14 de enero de 2002 a las 18 horas.

Presidente - Horacio Galaz Enriquez

e. 27/12/2001 N° 27.952 v. 3/1/2002

"L"

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2002, a las 18:00 horas, en el local social sito en la calle C. Pellegrini 1043 —1° piso— de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentación artículo 234 inc. 1° Ley N° 19.550, ejercicio N° 8 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Retribuciones al Directorio, artículo 261, 4° párrafo, Ley N° 19.550, por el ejercicio 2000/01.
5°) Consideración de Resultados del Ejercicio.
6°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley N° 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Secretaría de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Alejandro Sergio Matlob

e. 27/12/2001 N° 27.921 v. 3/1/2002

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2002, a las 18,15 horas en primera convocatoria y a las 19,15 horas en segunda convocatoria, en el Conte Hotel Salón José Guerra, sito en la calle Carlos Pellegrini 105, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Financiación de las obras de infraestructura en ejecución aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios LOS CARDALES COUNTRY CLUB celebrada el 8 de abril de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente – Carlos A. Sallaberry
e. 24/12 Nº 27.810 v. 31/12/2001

"M"

M B DESIGN ARG. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas en primer llamado, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 2002 en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Capital Federal, a las 16,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Directorio nombramiento de Autoridades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente – Gustavo Horacio Bagües
e. 24/12 Nº 27.841 v. 31/12/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de enero de 2002 a las 10 horas en Bouchard 680, piso 12° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de un Director Titular por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, y de un Director Titular y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de Acciones de Participación, en reemplazo de los Directores renunciantes, y para completar el mandato de los salientes.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 26/12/2001 N° 27.898 v. 2/1/2002

"S"

SONICO S.A.

CONVOCATORIA

(N° de Registro IGJ 1.680.841). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 2002 en la calle Reconquista 336, 2° piso, Capital Federal, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Director Unico de la Sociedad, consideración de su gestión, y elección del reemplazante.

Presidente - Nicolás Petreanu

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en Reconquista 336, piso 2°, Capital Federal (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 27/12/2001 N° 27.931 v. 3/1/2002

SUDWEST S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el 14 de enero de 2002, a las 10 hs. en Sarmiento 3928, 6° A, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación gerencia. Ratificación.

Socio – Alberto Carlos Antonio Garrone
e. 24/12 Nº 7201 v. 31/12/2001

"T"

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 2002, en el salón social sito en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, a las 20:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación e dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del "Acuerdo de Gerenciamiento Societario" de la empresa TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. (línea 99), por parte de la empresa COLECTIVEROS UNIDOS S.A. (línea 106), dentro del marco legal previsto en el art. 20° —último párrafo— del Decreto N° 656/94, acorde lo enunciado en la Resol. 46/2001 de la Secretaría de Transporte.
3°) Consideración de la reforma del artículo 4° del estatuto social por el aumento del capital social a $ 4.600.000, mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables en efectivo" para futuras suscripciones efectuadas por el accionista "COLECTIVEROS UNIDOS S.A." de $ 4.100.000, conforme la resolución del Directorio de fecha 18/12/2001 Acta N° 211. Autorizar al Directorio a efectuar la emisión de acciones respectiva.
4°) Consideración de la renuncia por parte del socio aportante "COLECTIVEROS UNIDOS" al derecho que le pudiera corresponder como acreedor de la sociedad ante cualquier eventualidad, hasta tanto sea inscripto el aumento de Capital Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan José Ziccarello
e. 27/12/2001 N° 286 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 12:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).

Director - Sergio Tasselli
e. 27/12/2001 N° 27.943 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).
Director - Sergio Tasselli
e. 27/12/2001 N° 27.944 v. 3/1/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para celebrarse en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2002 a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la solicitud de formación de concurso preventivo de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. y su continuación.

NOTA IMPORTANTE: Los accionistas deberán cursar la notificación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con la debida anticipación (Ley 19.550, art. 238).
Director - Sergio Tasselli
e. 27/12/2001 N° 27.942 v. 3/1/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que Daniel Scurk, transfiere a Patricia Noemí Verdi el Fdo. de Comercio habilitado como Locutorio, sito en AVDA. CORDOBA N° 2559, Capital, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. De las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlaken, Avda. Congreso N° 2604, Capital.
e. 24/12 N° 7195 v. 31/12/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que Fononet Sociedad de Hecho de Mónica Burak y Guillermo Glujovsky, transfieren a Silvio Caraccia el Fdo. de Comercio habilitado como Telecentro, sito en AVDA. CORRIENTES N° 4275, Capital, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlaken, Avda. Congreso N° 2604, Capital.
e. 24/12 N° 7196 v. 31/12/2001

"Z"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362, 1° G de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la Ley 11.867 que Abaco Sociedad de Hecho de Bernardo, David y Tulio Jawerbaum, con domicilio en Zañartú 1360 de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en la calle Perú 263, piso 2° de Capital Federal, el fondo de comercio de "Abaco Sociedad de Hecho de Bernardo, David y Tulio Jawerbaum", constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda conexión a Internet, Hosting y correo electrónico en ZAÑARTU 1360 de Capital Federal, así como también el derecho de administración de URLs, derecho de uso parcial de la marca "Abaconet", direcciones IP, equipamiento informático y contratos con proveedores, todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.
e. 24/12 N° 27.737 v. 31/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NABISCO INVERSIONES S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que NABISCO INVERSIONES S.A. ha resuelto reducir su capital social: (a) por la suma de $ 31.417.644 para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2000; y (ii) por la suma de $ 189.212.303 para constituir una reserva especial integrativa del Patrimonio Neto de la Sociedad que tendrá todas las características de una reserva de capital por $ 189.212.303. 1. Datos de la sociedad: Nabisco Inversiones S.A., con sede social en 25 de Mayo 489, 4° piso, de la ciudad de Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1994, bajo el N° 2456, Libro 114 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: Nabisco Inversiones S.A. redujo su capital social de la suma de $ 246.842.000 a la suma de $ 26.212.053. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000 según Balance Especial: Activo: $ 251.337.536. Pasivo: $ 35.913.180. Patrimonio Neto: $ 215.424.356. El Patrimonio Neto de la Sociedad no se ha modificado como consecuencia de la reducción del capital social. 4. Resoluciones Aprobatorias: reunión de Directorio del 6 de diciembre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de diciembre de 2001. 5. Oposiciones: podrán formularse en San José N° 1060, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos Magán
e. 27/12 N° 288 v. 31/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 12.106 caratulados "KLEIMAN, EDUARDO NESTOR s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 4 del fuero en los términos del art. 196 del CPP, notifica a EDUARDO NESTOR KLEIMAN (DNI 12.924.588) y a LILIANA KLEIN (DNI 13.807.304) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001… desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Néstor E. Lucas, para que en el término de quince días, mediante un peritaje de su especialidad, determine: a) Si las firmas libradoras de los cheques de pago diferido N° 528-60723623, 528-64577930 y 528-64577936, correspondientes a la cuenta corriente N° 007/8437/10 de la Sucursal Villa Crespo del BankBoston, pertenecen al puño y letra de alguno de los autorizados a operar en la misma, tomando como elementos indubitables a tal fin los originales de los registros de firmas de la cuenta en cuestión. b) Si existe identidad escritural entre las grafías y las firmas obrantes en los anversos y reversos de los cheques de pago librados en aquella misma cuenta corriente, acompañados por la entidad girada a fs. 204. c) Si existe identidad escritural entre las grafías insertas en los anversos de los cheques de pago diferido N° 528-64577930 y 528-64577936 del BankBoston, y las inscripciones manuscritas insertas en los comprobantes de pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos agregados a fs. 2/9 de la Carpeta Interna N° 100.200 —DGR— 99 de la Dirección General de Rentas del G.C.B.A., reservada en Secretaría, aclarando asimismo si fueron efectuadas con un mismo elemento escritural; y d) Si se realizaron tareas de alteración sobre el texto impreso en los comprobantes mencionados en el punto anterior, especialmente en sus campos destinados al "Apellido y Nombres o Razón Social", "Domicilio Fiscal", "Número de Inscripción" y "N° de CUIT", mediante borrado e incorporación de otra inscripción con posterioridad a su emisión. Notifíquese…". Fdo. Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 30 de noviembre de 2001.
e. 26/12/2001 N° 373.463 v. 2/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, Talcahuano 490, Piso 5°, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA DEVOTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 27/12 N° 27.884 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO D'ARANNO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/12/2001 N° 27.936 v. 2/1/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, Piso 4°, de Capital Federal (Civil), comunica que conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declara rebelde a POLICLINICA PRIVADA AVELLANEDA - Dr. ARMANDO J. FESTA S.R.L. y hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código, en autos caratulados "GALLEGO, ESTEBAN TOMAS c/ASOCIART A.R.T. S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios". El mismo goza del beneficio de gratuidad por actuar con beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 28/12 N° 373.676 v. 31/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LOPEZ GABRIEL HORACIO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 83.349/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de GABRIEL HORACIO LOPEZ y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. ley 5965/63). Fdo. Rodolfo Herrera, juez. Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/12/2001 N° 27.169 v. 4/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS ANGEL RODEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.924, seguida por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.558 v. 2/1/2002

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NIDIA MABEL LUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.009, seguida por infracción a los artículos 247 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.560 v. 2/1/2002

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ERNESTO MAXIMO DELLA CHIESA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 23.248, seguida por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.504 v. 2/1/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 39.300 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO ANIBAL ESCOBAR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/12/2001 N° 373.578 v. 2/1/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.365 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/12/2001 N° 373.579 v. 2/1/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.077 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a JOSE LUIS HANSEN del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS HANSEN, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
e. 26/12/2001 N° 373.476 v. 2/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a VICTOR DANIEL VALLEJO (argentino, nacido el 19/11/82 en Capital Federal, hijo de Elsa Esther Vallejo, DNI 29.921.022, domiciliado en Acevedo 991, 7° "C" de esta Ciudad) a comparecer ante la Secretaría Nro. 4 del tribunal a su cargo —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 2190/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de diciembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/12/2001 N° 373.500 v. 2/1/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, notifica a MATVEI MARGATCHEV por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 10.262/01 caratulada "MARGATCHEV MATVEI s/Inf. Ley 23.737" se resolvió "///nos Aires, 19 de diciembre de 2001. Cítese por edictos a MARGATCHEV a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 27/12/2001 N° 373.630 v. 3/1/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. BLAS ARGENTINO LESCANO (titular del DNI N° 4.546.777) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 2208/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de diciembre de 2001.
Cristina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 27/12/2001 N° 373.631 v. 3/1/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.766/01 que se le sigue a MARIA ELIZABETH KOLESNIK por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 24/12 N° 373.344 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso, de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "BIANCHINI GUSTAVO FABIO y Otros s/Inf. Ley 23.737" que se sigue a BIANCHINI GUSTAVO FABIO por Inf. Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/12/2001 N° 373.629 v. 3/1/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.402/01, caratulada "TORRES SERGIO ANDRES y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a la Sra. ROMINA BOLZAN, argentina, nacida el 18/12/75, D.N.I. N° 24.873.480, que con fecha 21/11/01, se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.)
Federico Novello, secretario.
e. 27/12/2001 N° 373.648 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.053/01, caratulada "PAIZ CARLOS MARCELO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a DIEGO GASTON MARTINEZ, titular del DNI N° 31.153.692, que con fecha 13 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 4 del CPPN).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 28/12/2001 N° 373.650 v. 4/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 18.053/01, caratulada "PAIZ CARLOS MARCELO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a GASTON ALEJANDRO CAÑAL, titular del DNI N° 29.246.659, que con fecha 13 de noviembre del año en curso este tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 4 del CPPN).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 28/12/2001 N° 373.652 v. 4/1/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARIO SEBASTIAN OBREGON, DNI N° 24.197.358, de nacionalidad argentina, nacido el día 29 de marzo de 1975, hijo de Mario y Marta Olga Almirón, con último domicilio conocido en la calle 1 de Septiembre 3482, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, en relación a la causa N° 13.314/00, que se le sigue por la supuesta falsificación de documentación automotor, caratulada "SCLAVI GISELA VANINA y Otros s/Falsificación de Documentación Automotor", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 13 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/12 N° 373.345 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 2372/2001 cita y emplaza a MIRTA ADRIANA (nombre) FREGOSI (apellido), DNI N° 5.894.642, argentina, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 1333 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 24/12 N° 373.346 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN CARLOS DIAZ PAREDES, sin DNI, nacido el 12 de junio de 1971 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Asdon y de Hortensia Paredes, con último domicilio conocido en la calle Melo 4977, primer piso, departamento 15 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezcan ante estos estrados, en relación a la causa n° 7372/01, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 22.362 caratulada "DIAZ PAREDES, JUAN CARLOS s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 18 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/12/2001 N° 373.632 v. 3/1/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a ANACLETO RAMIRO RAMIREZ de lo dispuesto en la causa N° 7313/97, caratulada "MOYA MONTAÑO, RENE y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Diego Slupski y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de diciembre de 2001... reitérese edicto en los términos de fs. 429, fijándose audiencia para el día 5 de febrero del próximo año a las 10 hs... ///nos Aires, 28 de septiembre de 2001... fíjese nueva audiencia... a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Slupski, secretario. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 23, 10 de diciembre de 2001.
e. 27/12/2001 N° 373.641 v. 3/1/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE INSTRUCCION

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS KRYKALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siguen por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 21/12/2001.
e. 24/12 N° 372.406 v. 31/12/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.526, caratulada: "VARGAS JAVIER RICARDO - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JAVIER RICARDO VARGAS, con último domicilio conocido en Corrientes y Bancalari de la Ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 12 de diciembre de 2001.
Eduardo E. Maitegui Marcó, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.502 v. 2/1/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 377, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. CLAUDIO CANCIAN, con último domicilio registrado en la calle Luro N° 5515, de la localidad de Laferrere, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del término de diez días a contar desde la última publicación a fin de restituirle los recortes de tela que se secuestraran oportunamente en autos. En caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 30 de noviembre de 2001... Atento no haber podido determinar el domicilio del Sr. CLAUDIO CANCIAN, publíquense edictos en el Boletin Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados dentro del término de diez días a contar desde la última publicación a fin de restituirle los recortes de tela que se secuestraran oportunamente en autos, en caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal.
Dada, firmado y sellado en la Ciudad de Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 2001.
e. 24/12 N° 373.341 v. 31/12/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/DON LUCAS S.C.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 785/98) se ha dispuesto notificar a la demandada DON LUCAS S.C.A. el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 8 de junio de 2000. Agréguense edictos que se acompañan, previa certificación del Actuario. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Previo a librarse oficio ley 22.172 acompáñese recibos del Boletín Oficial y Diario La Nación. Fdo.: Dr.: M. Ferraro (Juez) - Dr. J. Prado (secretario)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.
Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 27/12 N° 373.667 v. 31/12/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ROMERO, ANA MARIA s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 314/2001" se ha dispuesto notificar a ANA MARIA ROMERO, DNI N° 17.805.642 el decreto de fecha 08 de marzo de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente "Venado Tuerto, 8 de marzo de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 1605/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 de C.P.C. y C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 1.700 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 314/01). Ferraro–Prado. La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 5 de octubre de 2001.
Javier Prado, secretario.

e. 27/12 N° 373.670 v. 31/12/2001

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/SABRA, SANDRO GUSTAVO s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 573/2001" se ha dispuesto notificar a SANDRO GUSTAVO SABRA, DNI N° 3.953.600 el decreto de fecha, 7 de Marzo de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: Venado Tuerto, 7 de marzo de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 2160/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 200 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Finchaboy (juez) Haquin (secretaria en suplencia).La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tierto, 21 de noviembre de 2001.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 27/12 N° 373.672 v. 31/12/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/GAETE RAMIREZ LEOPOLDO s/Prepara Vía Ejecutiva Exp. 599/2001" se ha dispuesto notificar a LEPOLDO GAETE RAMIREZ, DNI N° 11.943.921 el decreto de fecha 07 de agosto de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 7 de agosto de 2001. Ante la incomparecencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra el mismo. Notifíquese por Cédula. La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley. Fdo.: Frinchaboy (Juez) - Cabenellas (secretario).

Secretaría, Venado Tuerto, 30 de octubre de 2001.

e. 27/12 N° 373.673 v. 31/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/12/2001	PAOLA ALFIERI	3	DEFRAUDACION
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	10/12/2001	JUAN DOMINGO ALANIS y NESTOR HUGO VARELA	3	INFRACCION A LA LEY 11723
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	10/12/2001	FABIAN ENZO FERNANDEZ	3	ESTAFA
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/12/2001	NESTOR FERNANDEZ	3	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	06/12/2001	ELIAS KONSTANTINO MANTAS	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	10/12/2001	ROBERTO OSCAR LEMCKE, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 4.255.865, C.I. Nº 4.362.626, CLASE 1937	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	06/12/2001	DANIEL EDUARDO DUYOS, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 11.864.667	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	10/12/2001	JOSE LUIS CARDENAS ORTEGA	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	04/12/2001	JUAN FACUNDO RODRIGO y LUCIANA ANABEL CROXATTO	3	Nº 5550/01 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/12/2001	ALICIA SUSANA BARRIOS	3	DEFRAUDACION
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CARLOS F. SANCHEZ - TITULAR DEL D.N.I. 13.143.308-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	PABLO MULCHAND - TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.046.731-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JOSE ANTONIO RAMOS - TITULAR DEL D.N.I. 20.314.323-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	SERGIO PORCELLINI - TITULAR DEL D.N.I. 18.261.129-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JOSE ANTONIO SOUTO - TITULAR DEL D.N.I. 93.396.721-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ROBERTO DI FELICE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.332.663-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CRISTIAN GUILLERMO SORAIRE - TITULAR DEL D.N.I. 24.773.291-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CARLOS A. SAUCEDO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.005.306-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	HERNAN AYALA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.978.041-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JULIO REYES - TITULAR DEL D.N.I. 20.313.248-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ARIEL SPINA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.120.205-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	RAMIRO RAUL FALCONE - TITULAR DEL D.N.I. 21.483.958-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	MONICA LANDRIEL - TITULAR DEL D.N.I. 18.263.389-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	WALTER RODOLFO FIASCHI - TITULAR DEL D.N.I. 14.851.263-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ARTURO BERNARDO MEDINA - TITULAR DEL L.E. 4.359.490-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	DANIEL HUGO GALIMBERTI - TITULAR DEL D.N.I. 18.263.389-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JUAN ANGEL CABRERA - TITULAR DEL C.I. 10.376.078-	5	ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/12/2001	ADRIAN GONZALEZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/2001	JUAN CARLOS FLEITA - D.N.I. Nº 14.854.287-	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/2001	MARGARITA SATURNINA PEREZ - D.N.I. Nº 16.877.977-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/12/2001	ALEJANDRO MANUEL DALTON	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	20/11/2001	MARIO OSCAR GIMENEZ - D.N.I. 7.745.603-	10	DEFRAUDACION A UN MENOR O INCAPAZ
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/11/2001	MIGUEL HORACIO VELEZ - D.N.I. 10.149.552-	10	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	07/12/2001	MABEL RIOS	5	Nº 44674/01 - ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/12/2001	MARIANA INES SOLEDAD DECONSTANZI	3	ABANDONO DE PERSONAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/12/2001	CARLOS VALENZUELA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/12/2001	MIRIAM RAFAELA VEGA	5	COACCION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	06/12/2001	EDUARDO JORGE SANCHEZ, DNI 8.550.428	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	14/12/2001	ROBERTO HILARIO TANCO	3	Nº 129.595/00 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASI	10/12/2001	LUIS OMAR MIRANDA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.783.542, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 21/7/68 EN SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PCIA. HOMONIMA, HIJO DE LUIS RUBEN Y DE HAIDE MELO	1	Nº 134.724/00 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASI	06/12/2001	FABIAN DARIO LANUTI, C.I.P.F. 9.089.674 y CLAUDIA CECILIA CORTADI, domiciliados en VICTOR MARTINEZ 1670 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 53.837/00 - DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	14/12/2001	OLGA MARTA PIEDRABUENA (D.N.I. 17.586.277 – SEXTUPLICADO-)	5	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/11/2001	MARCELO ALEJANDRO STREITMARTER	3	Nº 72.926/00 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/12/2001	JUERGEN KOCH (C.I. 2.408.679)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	03/12/2001	ALEJANDRO MILRUD - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE VIRREY LORETO 3460 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 90.210/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	03/12/2001	MARIO MILRUD - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE VIRREY LORETO 3460 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 90.210/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	28/11/2001	VIVIANA CANTALESE - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.431.961, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. DEL LIBERTADOR 1676, PISO 10º, DEPTO. "19" DE ESTA CIUDAD Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS-	3	Nº 65.416/00 - ESTAFA
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	27/11/2001	JUAN CARLOS OROZCO LOPEZ, también conocido como PORFIRIO HECTOR CANDIOTTI COÑOS o CARLOS MARCOS CANDELA GUTIERREZ	5	Nº 78.639/01 - ROBO CON ARMAS

e. 24/12 Nº 186 v. 31/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	13/12/2001	EDUARDO URIEL EISENSTEIN (LE Nº 4.530.017)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	HERNAN PANDIELLA	26/11/2001	JOSE RAMON LARRAMENDI (D.N.I. Nº 93.543.100)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	06/12/2001	ALBERTO CARLOS GARCIA (DNI Nº 4.119.688)	5	Nº 11.567 - PRESUNTA INFRACCION AL DELITO DE CONTRABANDO

e. 24/12 Nº 187 v. 31/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de PRISUR S.A., CUIT 30-69617362-8, continuando en la etapa falencial el síndico que interviniere en oportunidad del concurso, contador Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 373.410 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de SAPEZA S.A., CUIT 30-57305097-1 en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/12 N° 373.404 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de GIMENEZ ALBERTO JORGE, CUIL 20-04120533-5, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, Tel. 15-4145-0244 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio entro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/12 N° 373.398 v. 31/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de TELCOS S.R.L., CUIT N° 30-67772307-1, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Libertad 370, 2° "B", Capital, Te. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 19 de febrero de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 5 de marzo de 2002. Fijándose los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) Intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados TELCOS S.R.L. (Expte. N° 77.050), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/12 N° 373.351 v. 31/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "BIANCHI, HUGO CESAR s/Quiebra" Expediente N° 95.312/01 que se ha abierto, por conversión de la quiebra (arts. 90 a 93 de la ley 24.522) el concurso preventivo de BIANCHI, HUGO CESAR, con LE 4.071.603, domicilio Avda. Olazábal 4762, Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28 de septiembre de 2001. Se hace saber, asimismo, que se ha desinsaculado síndico del concurso a la contadora Ana María Varela, que ha constituido domicilio en San Martín 551, piso 5° "A", Of. 48, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 8 de febrero de 2002, en el domicilio del síndico arriba indicado. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/12 N° 7202 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "INPRO S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INPRO S.A., en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Síndico designado: Dr. Santiago Manuel Quieben, con domicilio en la calle Esmeralda N° 783, piso 3° Of. "B" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 4 de abril de 2002, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ, los días 15 de mayo de 2002 y 1° de julio de 2002 respectivamente. El día 24 de octubre de 2002 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 27.820 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao N° 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FRUCHTER JOSE ENRIQUE s/Quiebra", hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FRUNCHTER, JOSE ENRIQUE CUIT (20-075963177-4). Las verificaciones deberán ser presentadas por ante el síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, piso 6°, Capital Federal hasta el día 28 de febrero de 2002. Fíjanse los días 12 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.590 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "STEEL TEC S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de noviembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de STEEL TEC S.R.L. Síndico designado Gercovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540, 2° piso, Dto. "7", Tel. 4394-8239/4322-4187. Fíjase plazo hasta el día 15 de marzo 2002, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 2 de mayo de 2002 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 13 de junio de 2002 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 14 de octubre de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 21 de octubre de 2002. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/12 N° 27.912 v. 3/1/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES DORTO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 66.383", con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G., con domicilio en Córdoba 1388, 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o en-

tregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/12 N° 373.343 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARSON S.R.L. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra por ZELARAYAN, SARA MANUELA y Otra), Expte. N° 64.796", con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/12 N° 373.342 v. 31/12/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 5, Sec. N° 9, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KOCH POLITO Y CIA. S.A.I.C.A. y M., C.U.I.T. N° 30-51608512-2, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2564, P.B., de Cap. Fed. y Planta Industrial en Av. Juan Manuel de Rosas N° 1787, de José León Suárez, Ptdo. de San Martín, Pvcia. de Bs. As., habiéndose designado Síndicos Clase A, al Est. de Contadores Cantero, Sartori, Fernández de Scala, con domicilio en Av. Corrientes 1393, 2° piso "D", de Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27-03-2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. el 21-05-02 y el 10-07-02 respectivamente. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 22-10-02 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/12 N° 27.702 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de MARPAN S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B" (4312-7326) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/5/02 y 24/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001… publíquense edictos…" Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.582 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de JOSE LUIS CASTAÑO designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E" (4315-1157/8) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/4/02 y 18/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.583 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FEDERICO EZEQUIEL CHOROVICZ designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/5/02 y 24/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.585 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FELISA REGINA BERTISCH (DNI 4.240.196) designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A" (4781-1844) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/5/02 y 13/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.587 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de FRANCISCO ROMANO PROVENZANI (DNI 11.957.547) designándose como síndico a la contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527, p. 1°, Of. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.581 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH S. de H. s/Concurso Preventivo" con fecha 11/12/2001 se ha decretado la conversión en concurso preventivo de la quiebra de NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH Sociedad de Hecho, manteniéndose la síndico designada, Magdalena de la Quintana (Cerrito 1136, piso 9°, Cap. Fed., 4814-2827), fijándose el plazo para la verificación de créditos hasta el día 26/3/2002 y el período de exclusividad para el 7/10/2002. Se hace constar que NOVOMINSKY, PEDRO JOSE y SABBAJ SARA EDITH con socios ilimitadamente responsables. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/12 N° 27.966 v. 3/1/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de JORMI S.R.L., en la cual se designó síndico a la señora Domínguez, Beatriz con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 2151, 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/12/2001 Nº 373.679 v. 4/1/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "CIOCAN ISAAC c/Concurso Preventivo", que con fecha 26/11/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ISAAC CIOCAN (DNI N° 6.291.190) con domicilio en Malabia 3166, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berisso, domiciliado en Paraguay 866, piso 9° "C" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 24/4/2002 y el informe art. 39 LC el 6/6/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 4/9/2002 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/12 N° 27.932 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRIZUELA, LUIS ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Loustau, Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9° Dto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/12 N° 373.390 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "DRAGO RICARDO AGUSTIN s/ Concurso Preventivo" y "DRAGO AGUSTIN JOSE s/ Concurso Preventivo" que con fecha 28 de noviembre del 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO AGUSTIN DRAGO (CUIT N° 20-13213279-9) y AGUSTIN JOSE DRAGO (CUIT N° 20-13215000-2). Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° piso, Capital Federal, Tel. 4374-9283. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de febrero del 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 5 de abril 2002, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 20 de mayo del 2002 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la audiencia informativa tendrá lugar el 16 de agosto del 2002, a las 10,00 hs.; e) 23 de agosto del 2002, vence el período de exclusividad.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 del mes de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/12 Nº 27.892 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHACRAS DEL OESTE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 1° Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/12/2001 N° 373.490 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALONSO RUBEN ALBERTO S.A.", cuyo síndico es el contador Augusto Fernández con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, p. 10 "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27/3/02. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.485 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEMIROVSCHI RICARDO. El síndico designado es Martha Raquel Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4° "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 1 de marzo de 2002; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12/2001 N° 373.487 v. 2/1/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA DOAN S.A. (CUIT 30-66165789-4), con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 1457/63, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Emilio Reboiras, con domicilio en Avda. La Plata 326, Piso 7° "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. vencen los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se fija para el día 20 de septiembre de 2002 a las 9:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 27 de septiembre de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 24/12 N° 27.722 v. 31/12/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "EDITORIAL SARMIENTO S.A. s/ Concurso Preventivo – CUIT 33-50016233-9", con domicilio en Av. Juan de Garay 130, Capital, hace saber por cinco días que por autos de fecha 26/11/01 se dispuso la modificación de las fechas establecidas oportunamente y fijar nuevos plazos hasta el día 24 de abril del 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 6 de junio y 6 de agosto del 2002, respectivamente. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, TE. 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital, TE. 4814-0204. La audiencia informativa se designó para el día 25 de octubre del 2002, a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 24/12 Nº 27.812 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de "LARRAZABAL 3455 S.R.L." habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 18/3/2002 y el art. 39 de la misma vence el día 2/5/2002. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 27/12 N° 373.628 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PECAWE SACIF y A. s/Quiebra (promovido por PECAWE SACIF y A.) cuya quiebra se decretara con fecha 17 de diciembre de 2001. Que el síndico es el Sr. Sergio L. Novik con domicilio en Libertad 359, 4° "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/5/02 y 28/6/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 27/12 N° 373.634 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TELECHANCE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.374, que con fecha 16/11/2001 se ha decretado la quiebra de "TELECHANCE S.A. – C.U.I.T. 30-68614982-6", cuyo domicilio se refiere a Av. Chorroarín 721, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberá entregar al síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 5 (cinco) días, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 27 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 28 de mayo de 2002 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/12/2001 Nº 373.681 v. 4/1/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "HERRAMIENTAS DAVIDSON S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/12/98 bajo el N° 16.218, en el L° 3° Tomo A, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 3° "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, piso 10, Dep. I, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/4/02 y 13/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18/4/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/12 N° 373.633 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de WOM CONSTRUCCIONES METALICAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/3/92 bajo el N° 1930 en el L° 110, T° A, con domicilio en Aráoz 2923, piso 2° Dep. 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Javier Marcelo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/4/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 39 los días 20/5/02 y 3/7/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/5/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.600 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de PROMETRO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/9/91, en el L° 110 T° A, con domicilio en Paraguay 776, Piso 3°. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Raúl José Abella con domicilio en Medrano 1775, Piso 10 D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8/4/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/5/02 y 4/7/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/5/02 a las 11,00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiera el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/12/2001 Nº 373.675 v. 4/1/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CROMOGRAFICA S.R.L. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Av. Corrientes 3853/69 piso 13°, U.F. 246, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de abril de 2002, y el general el día 12 de junio de 2002 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y a la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc, 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria.
e. 24/12 Nº 373.349 v. 31/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao N° 635, piso 5, comunica por 5 días que el 30 de noviembre de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de la "SUCESION DE BARANZELLI, NORBERTO (CUIT 27-07610314-9)". Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en Reconquista 336, piso 8° Dto. "T", Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe individual el 6 de mayo de 2002 y el informe general el 17 de junio de 2002. La audiencia informativa se realizará el 12 de septiembre de 2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 27/12/2001 N° 7278 v. 3/1/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao N° 635, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HUGO LUIS FRESNO, decretado con fecha 27 de noviembre de 2001. Se ha designado como Síndico al contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Avda. Córdoba N° 669, piso 1° "A" de esta ciudad, T.E. 4312-8088, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 27.798 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FAISER S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 30 de noviembre de 2001 se declaró la apertura del concurso de "FAISER S.R.L.", habiéndose designado como síndico al Ctador. López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Alsina 756, piso 9° "B", Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán formular los pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 10-07-2002 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 04-09-2002 y 16-10-2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 12-03-2003, a las 12.00 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 27.902 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de BAYLAND S.A. con CUIT N° 30-68774824-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano, con domicilio en la calle Av. Cordoba 1540 piso 10° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.538 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de FLORVIA S.R.L. con CUIT N° 33-69291562-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9° "901", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2002
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 373.544 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de PROMEDIO S.A. con CUIT N° 30-67740271-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Barbieri María Alejandra con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, piso 5° G, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/12/2001 Nº 373.678 v. 4/1/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría nro. 28, sito en Av. Callao 635, piso 2do., de la Capital federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 4 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS MENDILAHARZU, CUIT nro. 20-08634613-4. Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el 25/03/02 podrán verificar sus acreencia ante el síndico Estudio Etkin-Ferdman y Asociados, domiciliado en Lavalle 2016, 6, of. "12", Capital Federal. Audiencia Informativa 19-09-02, a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 27.871 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "CASCONE MARCELO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASCONE MARCELO OSVALDO (D.N.I. 14.483.988), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2002 y el 20 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 373.497 v. 2/1/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, por la Secretaría número 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Avda. Callao 635, tercer piso, hace saber por el plazo de cinco días en autos "TRINCHERO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (CUIT 20-04826324-1) que el 6 del diciembre de 2001 se decretó su apertura, intimándose a todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación del 15 de noviembre de 2001 y a sus garantes, para que formulen su pedido de verificación al síndico, Dr. Luciano Rosano, en Av. Belgrano 615, 8° Piso "C", de 12 a 18 horas hasta el 5 de abril de 2002. Durante los diez días siguientes al vencimiento de dicho plazo, los acreedores que hubiesen pedido verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará al Juzgado un juego de copias de las impugnaciones recibidas dentro de las 48 hs. de vencido el plazo anterior, el informe que previene el art. 35 LCQ será presentado el 20 de mayo de 2002 y el correspondiente al art. 39, el 1° de julio de 2002. La audiencia informativa a los efectos del art. 45, tendrá lugar el 27 de septiembre de 2002, a las 12, mientras que el período de exclusividad fenecerá el 7 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/12/2001 Nº 27.797 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de diciembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT N° 30-54633739-8, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 93, Libro 55, T° A, Estatutos Nacionales de fecha 11/2/1963, con domicilio en Suárez 2815 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 20 de marzo de 2002, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5° piso "A", Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 6 de mayo de 2002 y del art. 39 el día 17 de junio de 2002. Señálase audiencia informativa para el día 13 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. a los efectos previstos por la LCQ 45. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/12 N° 27.916 v. 3/1/2002

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos REYNOSO HECTOR HORACIO s/Quiebra, L.E. 8.037.795, Expte. N° 24.367, que con fecha 13 de diciembre de 2001 se han fijado nuevas fecha. En consecuencia los acreedores del fallido deberán presentar ante el síndico designado en autos conta-

dor Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3° A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC. Los días 29 de mayo de 2002 y el 12 de julio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/12/2001 Nº 373.468 v. 2/1/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secret. N° 33 a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital Federal hace saber por 5 días que el 8 de noviembre se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO FABIAN PERALTA, CUIT 20-21983196-0. Síndico: Antonio G. Pennaccio, con domicilio en Corrales 6886, Cap. Fed., Tel. 4605-8313, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 20 de Marzo de 2002. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/12/2001 N° 27.796 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal comunica por 5 días que en fecha 05/12/2001 se decretó apertura del concurso preventivo de NOSTARCO S.A.I.C. CUIT 30-50825249-6, síndico: Azar Lavezzari Contadores Públicos, domicilio Av. Corrientes 1312, 4° piso, ofic. 404, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 22/3/2002, debiendo presentar éste los informes del art. 35 el día 8/5/2002, art. 39 el día 21/6/2002, audiencia informativa 25/10/2002, 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 1/11/2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/12 Nº 9668 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 17 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de OMAR ALEJANDRA GUADALUPE, D.N.I. 16.209.333, CUIT N° 27-16209333-4. Se ha designado síndico al cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, Piso 2°, Of. "O" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes pertenecientes al quebrado que tuvieran en su poder. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/12 Nº 373.394 v. 31/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "RODRIGUEZ DE MONTES MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 23/11/01, de ALBERTO ELOY MONTES, DNI: 4.951.745, fijándose hasta el día 02/04/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Aldo R. Markman, con domicilio en Adolfo Alsina 1441 3° P. Of "307" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/05/02 y 28/06/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 23/09/02 a las 10,30 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/12/2001 N° 27.811 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MONTES ALBERTO ELOY s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 23/11/01, de Alberto Eloy Montes, CUIT: 20-04434706-8, fijándose hasta el día 02/04/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Aldo R. Markman, con domicilio en Adolfo Alsina 1441 3° P. Of "307" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/05/02 y 28/06/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 23/09/02 a las 10,30 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/12/2001 N° 27.809 v. 2/1/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "CARTONERIA C. LEONHART S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.896 se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra a CARTONERIA C. LEONHART S.A. (CUIT N° 30-57309778-1). Fíjase la del 06 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C., al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9° "A" (1544008845) Capital Federal, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de abril de 2002 y el 03 de junio de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.534 v. 2/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, cargo del Dr. Juan Carlos Mata (PAS), Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano550, 7mo. Piso, Capital Federal, autos caratulados "ARAUCAN s/Quiebra" con fecha 31 de mayo de 2001 se ha resuelto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que la fallida y los acreedores tomen conocimiento del proyecto de distribución de fondos presentado en autos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/12 Nº 373.680 v. 31/12/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LA LUNITA S.A." con fecha 11 de diciembre de 2001, se fijó nueva fecha, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, conforme lo previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el 28 de marzo de 2002 En consecuencia el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley mencionada los días 13 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 Nº 373.438 v. 31/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 2001 se solicitó la formación de concurso preventivo de EDUFE S.A. (CUIT 30-66179409-3), con sede social en la calle Uruguay 467, 9° "D", Capital Federal, que el 31 de octubre de 2001 se decretó la apertura solicitada. Asimismo, se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante la Síndico María Estela Acuña, en Combate de los Pozos 129, 1° "C", Capital Federal (Tel. 4953-5312) hasta el día 13 de febrero de 2002. Y los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002, para que la síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de agosto de 2002, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/12 Nº 27.696 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a mi cargo sito en Talcahuano N° 550, Piso 7, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la señora CALABRETTA MARIA SILVIA, CUIT 27-6661170-7 con domicilio real en calle Segurola N° 2050, piso 1 A, Capital Federal en fecha 15 de noviembre de 2001. Se ha designado síndico a la contadora Graciela Silvia Turco con domicilio en calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar el informe correspondiente al art. 35 el día 22 de marzo de 2002 y el del art. 39 el día 8 de mayo de 2002. El día 13/08/02 a las 10,00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario interinamente a cargo.
e. 24/12 Nº 27.723 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-12-01 se decretó la quiebra de "AMEZQUETA PIELES S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-50147618-4) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-2-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 1-4-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-5-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 17 de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.602 v. 2/1/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-12-01 se decretó la quiebra de "PIOMBI GASTON DOMINGO (C.U.I.T. N° 23-21834067-9) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-2-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 9-4-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-5-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 17 de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/12/2001 N° 373.599 v. 2/1/2002

N° 23

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercio N° 23 Secretaría N° 45 M. T. Alvear 1840 P. B. Cap. Fed. comunica por 5 días que el 6/12/2001 se abrió el Concurso Preventivo de SEYMA S.R.L. Se fijó el 1/4/2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Mauricio Federico Nudelman, Tucumán 1539 2° of. 22 los títulos justificativos de sus créditos. Impugnación de insinuaciones hasta 15/4/02, y contestación de impugnaciones hasta 29/4/02. El Síndico presentará los informes de la LCQ: art. 35 el día 14/5/02 y el del art. 39 el 27/6/02. Audiencia informativa: 13/9/02 a las 10,00 horas. Período de exclusividad vence el 20/09/02. Fdo.: Julia M. L. Villanueva, juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 27/12/2001 Nº 7277 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, que desempeña el suscripto, hace saber que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de TEXTIL COHEN S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-62709187-3). El síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Mercedes 3259, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de crédito hasta el día 25 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de mayo de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de junio de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos, por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 27/12/2001 Nº 373.660 v. 3/1/2002

N° 24

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ESTELA EVA SCHILLING DE JONGE (DNI 5.619.378) en el que se ha designado síndico a Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2002 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 Nº 27.833 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JULIO CESAR JONGE (D.N.I. 4.430.519), en el que se ha designado síndico a Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2002 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 N° 27.834 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos "SERVICAP S.R.L. s/Concurso Preventivo (art. 288)", hace saber que se ha abierto el 23/11/01 el concurso preventivo de SERVICAP S.R.L., con domicilio comercial en Yerbal 5970, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 13/03/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Graciela Lissarrague, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 1509, 2°, "F", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenadas por la ley 24.522, los días 24/04/02 y 04/06/02 respectivamente. Se ha fijado para el día 16/08/02 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 N° 27.847 v. 31/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de BORDA ESTEBAN, el síndico de la misma es la contadora Graciela Teresa Mittica, con domicilio en la calle Gral. Juan D. Perón 1547, 8° A de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de marzo de 2002. El funciona-

rio sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de abril de 2002 y 30 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 2 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así, también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/12 N° 373.350 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la Avda. Callao 635 4° piso de esta Ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo de SELECTO S.A. C.U.I.T. N° 30-66340410-1, que tramita bajo expediente N° 43.687. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 04/03/2002 por ante el síndico Contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia 666 1er. piso de esta Ciudad. Presentación Art. 35 el día 17/04/02 y Art. 39 el día 30/05/02. Audiencia informativa el 02/10/02 a las 10:00 hs. en Callao 635 4° piso de esta Ciudad. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/12/2001 Nº 27.951 v. 3/1/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "ALDEX S.R.L. s/Quiebra", que el domicilio correcto del síndico designado en estos obrados es en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9no., de esta Ciudad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.674 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° Capital Federal, comunica que con fecha 30 de noviembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ABOUD DE EMSANI MARIA LEONOR, siendo el síndico designado el Contador Reinaldo Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 Piso 6 "L", TE: 4371-6302, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de mayo de 2002 y 18 de junio de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 7 de octubre de 2002 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 27.923 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos caratulados "SERVIS G.S. S.R.L. s/Concurso Preventivo, se ha abierto el Concurso Preventivo" de SERVIS G.S. S.R.L. (CUIT 30-66143279-5). Síndico Ctdor.: Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito N° 1070, 10°, 140, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 02/04/02 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fecha de Impugnación de créditos 16/04/02. Fecha de presentación de Informes previstos por Arts. 35 y 39 LCQ, 15/05/02 y 27/06/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17/10/02 a las 9 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 27.964 v. 3/1/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TEXTIL MONTE ROSA S.A. s/Quiebra", que con fecha 12.12.2001, se decretó la quiebra de TEXTIL MONTE ROSAS A., la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.05.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/12 Nº 373.466 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal), Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, en autos caratulados "REPETTO JOSE ALBERTO s/Quiebra" comunica por dos días a los Sres. MARIO NICANOR GASTON FIGUEROA ALCORTA, MARIA FACUNDA INES LASTRA DE FIGUEROA ALCORTA, MARIA JOSEFA RAMONA FIGUEROA ALCORTA Y LASTRA, INES TERESA ERNESTA FIGUEROA ALCORTA Y LASTRA, y al Sr. JUAN JORGE RIES CENTENO, acreedores hipotecarios y condóminos —respectivamente— que con fecha 3 de mayo de 2001 fue decretada la subasta del 50% indiviso del Lote 19 de la Manzana E, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/12 Nº 373.677 v. 31/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2da. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ESMERALDA TELEVISION SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. N° 2845/año 1996) se ha dispuesto, mediante resolución N° 1124 de fecha 03/12/2001, declarar la quiebra por extensión de la sociedad ESMERALDA TELEVISON S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires, en fecha 28/09/94 bajo el N° 9922 del Libro 115 T° A, con domicilio en esa ciudad y disponiéndose en consecuencia lo siguiente: 1°) Se formará masa separada de la quiebra del ex Banco BID (Art. 166 y sgtes. L.C., sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 39 de la LC). 2°) Actuará el mismo Síndico de la quiebra principal, Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini, quien ha constituido domicilio especial en calle 25 de Mayo 1088 de esta ciudad. 3°) Ordenar la citada fallida y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes o documentación de aquella que estuvieren en su poder. 4°) Prohibir efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 5°) Oportunamente se fijarán las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. 6°) La resolución deberá notificarse a la demandada en su domicilio legal y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Secretaría, 13 de diciembre de 2001.
Leonor S. Antolo, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.664 v. 3/1/2002

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/VTTV SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. N° 2745/año 1996) se ha dispuesto, mediante resolución N° 797 de fecha 30/10/2001, declarar la quiebra, por extensión de la sociedad VENADO TUERTO TV S.A., inscripta en Buenos Aires, en fecha 31/05/90, registrada bajo el N° 3345 del Libro 108 T° A, Escritura N° 76 del 22/05/90, con domicilio en esa ciudad y disponiéndose en consecuencia lo siguiente: 1°) Se formará masa separada de la quiebra del ex Banco BID (Art. 166 y sgtes. L.C., sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 39 de la LC). 2°) Actuará el mismo Síndico de la quiebra principal, Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini quien ha constituido domicilio especial en calle 25 de Mayo 1088 de esta ciudad. 3°) Ordenar a la citada fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes o documentación de aquella que estuvieren en su poder. 4°) Prohibir efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 5°) Oportunamente se fijarán las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. 6°) La resolución deberá notificarse a la demandada en su domicilio legal y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Secretaría, 13 de diciembre de 2001.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 27/12/2001 Nº 373.669 v. 3/1/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 27/12/2001 - Vence: 31/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/12/2001	RUBEN LUCIANO LONGHI	27771
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/12/2001	ANTONIO ADOLFO DI SANTO	27869
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/11/2001	DEMITROFF, ANGEL OMAR	27782
11	U	AN PAULA GARONA DUPUIS	30/11/2001	JUAN ANTONIO CABRERA GOYBURU	27826
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/12/2001	ELSA NOEMI FASANO	27772
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2001	RAFAEL BERRUTI	7260
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/12/2001	MIRTA BEATRIZ ROTTONDI	27813
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/12/2001	NIGRO ANDRES	27641
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/12/2001	JOSE CAMPOS OTERO	27789
28	U	MARCELO J. SEGON	17/12/2001	CAYETANO BONANNO	27889
31	U	MARCELA A. PENNA	22/11/2001	LEOPOLDO ANTONIO RIGGIROZZI	7264
31	U	MARCELA A. PENNA	13/12/2001	ROMULO OSVALDO D'AMELIO	27788
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2001	SITTA LISSY COHN	27777
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/11/2001	ANTONIO ALBERTO RAFFAELE	27780
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/12/2001	CARLOS IRENE HEREDIA	27814
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/12/2001	OSVALDO PASCUAL RAO	27828
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2001	JORGE BINI	27822
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/12/2001	PEREZ FRANCISCO	27831
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/2001	PIERINA PIAZZA	7258
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/12/2001	LUIS LAFONT	27790
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/12/2001	CAROLINA DEFILIPPIS	27779
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/12/2001	MARINO, DORA	27783
45	U	MARISA S. SORINI	06/11/2001	ANGEL MARIO DAVID	27886
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/2001	NELIDA ELENA SCHWARTZ	27804
50	U	JUAN C. INSUA	05/10/2001	DOS SANTOS ALBERTO	27773
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/10/2001	ALBERTO JORGE PUYO	27827

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2001	MARIA LUISA FELCMAN	27793
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	12/12/2001	LOTITO ALCIDES DANIEL	27770
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	17/12/2001	EBE AMELIA BALBIANI	27895
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	17/12/2001	ELVEZIO RUSCA	27896
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/11/2001	CORTAZZO ARIEL	27887
63	U	JORGE E. BEADE	13/12/2001	OSCAR HORACIO SCHMEIL	27818
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/12/2001	JOSE CAPRIATI y ELENA DICANDIA	27829
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2001	VAZQUEZ ELADIO MODESTO	27774
68	U	PATRICIA BARBIERI	04/12/2001	NORA RITA CAPORALE	7244
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/12/2001	ROBERTO SAKIMA y TERU SHIROMA	27832
74	U	JUAN A. CASAS	06/12/2001	JORGE OSCAR LERZO	27799
74	U	GRACIELA S. ROSETTI	13/12/2001	MOISES BERAJA	27882
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/12/2001	OSVALDO HECTOR MIOTTO	27791
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/11/2001	ARDUINO DUCA	27792
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/12/2001	LASCANO LEONOR CLARA	27821
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/12/2001	JAIME HECTOR ROZENBOM	27800
94	U	EDUARDO PARODY	04/12/2001	ANGELA MILLAN	27778
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2001	JULIO CESAR CARPENA	27775
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2001	ELVIO JOSE ROBERTO	27812
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/12/2001	ELVIRA ADELA CERDEIRA	27784
108	U	KARINA F. LOZANO	17/12/2001	MARIA SMART	27805
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/12/2001	JOSE ALE	27802

e. 27/12 N° 230 v. 31/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

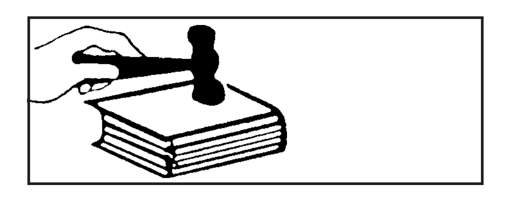
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/12/2001 - Vence: 02/01/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/12/2001	MABEL NORMA PAGANO	27937
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/2001	PASTOR HAYDEE	27941
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/12/2001	MIGUEL ANGEL LORENTE	7280
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/12/2001	FELIX RAFAEL RODRIGUEZ	7270
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/12/2001	BUGLIOT JORGE IGNACIO	27914
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/2001	SEDITTA HELEN	7265
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	21/12/2001	BUJMAN JOSE	7285
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/12/2001	ALBERTO ENRIQUE COTTA RAMUSINO	7283
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/12/2001	SOLARI JOSE MARIA	7268
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2001	AGOGLIA, JORGE ALBERTO	27949
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/12/2001	MARAZZI CARLOS BENJAMIN	7282
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/12/2001	VICENTE GRACIELA SUSANA	27961
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/2001	ADOLFO MARIO ARRALDE AMARILLO y HAYDEÉ AMERICA RONTINONI	7266
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/12/2001	SERLESE o SERLESE de CASTELLO TERESA OLGA	7269
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/12/2001	BOZZO HUGO OSCAR	7281
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/12/2001	JACOBO KOWE LANGENAUER	27945
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/2001	NELLY EDITH LONGO	7279
71		SUSANA A. NOVILE	29/11/2001	ALBERTO SERUE	27911
91	U	ALBERTO UGARTE	18/12/2001	NILDA MARIA CAPURRO	7286
91	U	ALBERTO UGARTE	21/12/2001	FEDERICO FERNANDEZ	7288

e. 28/12/2001 Nº 231 v. 2/1/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 Sec. N° 49, Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed. en autos "LASPEZ ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 32.615, comunica, urgente, por 5 días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel-Fax: 011-4-431-6819), rematará el día 15 de febrero de 2002, a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra, "ad corpus" el Buque Motor Pesquero Congelador denominado "Ulises" Matrícula 0641, recalado en Puerto Caleta Paula Localidad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. Sin permiso de pesca. Según título de fs. 2477/86, certificado de dominio de fs. 2692/93 constatación e inventario efectuada el día 8/11/99 fs. 2346, por el Martillero e Ingeniero Naval Julio Horacio Ganss, tiene las siguientes características: Casco de acero, Tonelaje de arqueo: total 559 tns. y neto 239 tns., N° arqueo 9815 Regla Nacional. Eslora 54,85 mts. Manga 9,10 mts. y puntal 5,60 mts., construido por Yamanishi Chip Building, en puerto Ishinomaki (Japón), año 1974. Timonera: Instrumental de comunicación, navegación y pesca, completa. Seguridad: 2 balsas salvavidas autoinflables, con capacidad para 25 y 6 personas. Cubierta de Timonera: Redes de arrastre y 2 molinetes hidráulicos. Cubierta Central: Equipo de guinche de pesca, completo. Cubierta de proa: Molinete de anclas y amarre, cabos de amarre. Cubierta de Popa: Redes de arrastre. 4 plumas con aparejos de pesca. 1 pórtico con aparejo eléctrico con instrumental. 4 portones de arrastre. Sala de máquinas: completa con motor principal marca Akasaka Motor N° 7696, Diesel turbo sobrealimentado de 6 cilindros, a fs. 2278, 2014 KW-(2700 HP). 1 motogenerador Niigata de 300 HP. 1 motogenerador con motor Detroit serie 60 de 500 HP. con generador Taiyo de 300 KW, potencia nominal eléctrica 480 KW, fs. 2277. Planta frigorífica: 2 compresores a tornillo. Nycom. Refrigerante amoníaco. Instrumentos de control y comando completos. 4 Túneles de frío, tipo armario de 11 placas c/u. Bodegas Frigoríficas: Forradas en madera c/serpentines de refrigeración. Una bodega de aproximadamente 1,80 mts. de alto, 10,40 mts. de largo y 8,40 mts. de ancho. 1 bodega de aproximadamente 2,00 mts. de alto, 10,20 mts. de largo y 8,60 mts. de ancho. 4 Bodeguines: usados como depósitos de cajas para embalaje de pescado. Certificados para navegación: completos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Base: $ 100.000; Seña: 30%. Comisión 5% IVA incluido en el precio de venta, 0,25% Acordada 24/00 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del ajudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio, en el lugar que está recalado el Buque. Exhibición días 5, 6 y 7 de febrero de 2002 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Puerto Caleta Paula (Localidad de Caleta Olivia) Pcia. de Santa Cruz. Catálogos en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/12/2001 N° 373.706 v. 3/1/2002